

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

## **I.- DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

### **I.1 NOMBRE DE LA CONVOCANTE, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, emite la presente convocatoria a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante la Convocante, con domicilio en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, primer párrafo, 26, fracción I, 26 Bis, fracción I, 28, fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley, en adelante el Reglamento.

### **I.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN**

La presente licitación es presencial de carácter nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley.

En la presente licitación, únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana conforme a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la Ley.

### **I.3 NÚMERO DE LA CONVOCATORIA**

Licitación Pública Nacional número LA-032000001-N24-2015

### **I.4 PLAZO Y VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN**

El plazo y la vigencia del (los) pedido (s) será (n) a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

### **I.5 IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES**

Los licitantes deberán elaborar y presentar su proposición en escrito original, en idioma español, considerando los aspectos técnicos y económicos, con apego a la presente convocatoria.

### **I.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMySG, a través de la Dirección de Almacén e Inventarios, en su calidad de área requirente de la adquisición de los bienes, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente licitación, cuenta con la reserva de suficiencia presupuestaria correspondiente, autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto.

### **I.7.- CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS**

Para todas las subpartidas de las partidas ofertadas deben presentarse en la propuesta técnica catálogos y/o fichas técnicas legibles de especificaciones emitidas directamente por el fabricante de los bienes que proponga, que correspondan con lo solicitado en el inciso A del Anexo Técnico de la convocatoria de la presente licitación, los cuales pueden ser catálogos originales y/o fichas

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

técnicas del fabricante, impresiones de archivos en formato PDF descargados directamente de la página en Internet del fabricante o impresiones de la página en Internet del fabricante, siempre y cuando se incluya en la impresión, para estos dos últimos casos, la dirección electrónica específica del origen de donde se obtuvo la información presentada. Estos catálogos y/o fichas técnicas deben presentarse perfectamente identificados con el número de licitación, el nombre del licitante, el número de la partida y subpartida, marca, modelo de los bienes y la firma de su representante legal.

**Las propuestas de los licitantes que no cumplan con los catálogos y/o fichas técnicas serán desechadas.**

## **I.8 MUESTRAS FÍSICAS**

### **I.8.1 MUESTRAS FÍSICAS QUE ENTREGARÁ LA CONVOCANTE**

Los licitantes deberán acudir a partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día hábil antes de la junta de aclaraciones a la Subdirección de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios de la DGRMySG ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., en un horario de 10:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas, para recoger las muestras como a continuación se detalla:

En caso de la Partida 7: Sub-partida; 7.12: Los licitantes solamente verificarán las características técnicas de este bien y podrán tomar medidas y fotografías del mismo.

En caso de la partida 8 y las sub-partidas 8.3, 8.4, 8.5, 8.20, 8.24, 8.41, 8.42, 8.43, 8.44, 8.45, 8.46, 8.53, 8.54, 8.55, 8.56, 8.57, 8.58, 8.59, 8.60, 8.61, 8.62, 8.63, 8.64, 8.65, 8.66, 8.67, 8.68, 8.69, 8.72, 8.73, 8.74, 8.75, 8.79 y 8.80, los licitantes podrán recoger una muestra en el domicilio y horario referido en este numeral.

### **I.8.2 MUESTRAS FÍSICAS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR**

El (los) licitante(s) participante(s) deberá(n) presentar muestras físicas con sus catálogos y/o fichas técnicas de cada una de las subpartidas siguientes:

<b>Subpartidas</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presentación de:</b>
Subpartida 7.1	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8 cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño carta.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.2	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño oficio.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

Subpartida 7.3	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, de 1/2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.4	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 1", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.5	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.6	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.7	Carpeta tamaño carta azul con broche de aluminio para 150 hojas.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.8	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 4", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado de tres perforaciones.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.9	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2.5", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado de tres perforaciones.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.10	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", 5.1 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, de tres perforaciones atrás y al costado. Con capacidad para 475 hojas.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.11	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", 7.62 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 7.12	Carpeta porta diploma tamaño carta, fabricada en curpiel color negro. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 8.3	Cartulina color ante de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física.
Subpartida 8.4	Cartulina color verde de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física.
Subpartida 8.5	Cartulina color azul de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física.
Subpartida 8.20	Cartulina color naranja de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.21	Cartulina opalina tamaño carta 28 x 21.6 cms de 225 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	Muestra Física

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

Subpartida 8.22	Cartulina opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 240 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	Muestra Física
Subpartida 8.24	Cartulina color rosa de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), la Convocante entregará muestra del color.	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.28	Folder de cartulina manila tamaño carta de 235 x 295 mm, color ante, paquete con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100 piezas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.29	Folder de cartulina manila tamaño oficio de 235 x 345 mm, color ante, paquete con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color.	Paquete con 100 piezas	Muestra Física con catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 8.41	Cartulina tamaño carta color verde, paquete con 250 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.42	Cartulina tamaño carta color amarillo, paquete con 250 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.43	Cartulina tamaño carta color azul, paquete con 250 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.44	Cartulina tamaño carta color rojo, paquete con 250 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.45	Cartulina tamaño carta color naranja, paquete con 250 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.46	Cartulina tamaño carta color gris, paquete con 250 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	Muestra Física
Subpartida 8.53	Hojas de papel bond de color azul, paquete de 500 hojas. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.54	Hojas de papel bond de color azul pálido, paquete de 500 hojas. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.55	Hojas de papel bond de color rosa pálido, paquete de 500 hojas. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.56	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color verde. Paquete con 100. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.57	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color amarillo. Paquete con 100. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.58	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color rojo. Paquete con 100. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.59	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color azul. Paquete con 100. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.60	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color naranja. Paquete con 100. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.61	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color gris. Paquete con 100. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.62	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color rosa mexicano. Paquete con 100. La Convocante entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	Muestra Física con catálogo
Subpartida 8.63	Pliego de cartulina color rojo de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. La	Pliego	Muestra Física

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

	Convocante entregará muestra del color		
Subpartida 8.64	Pliego de cartulina color amarillo de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Pliego	Muestra Física
Subpartida 8.65	Pliego de cartulina color azul de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Pliego	Muestra Física
Subpartida 8.66	Pliego de cartulina color rosa mexicano de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Pliego	Muestra Física
Subpartida 8.67	Pliego de cartulina color azul marino de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Pliego	Muestra Física
Subpartida 8.68	Pliego de cartulina color morado de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Pliego	Muestra Física
Subpartida 8.69	Pliego de cartulina color café claro de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. La Convocante entregará muestra del color	Pliego	Muestra Física
Subpartida 8.72	Sobres bolsa tamaño oficio, descripción: 3039-90 color amarillo. La Convocante entregará muestra.	Pieza	Muestra Física con catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 8.73	Sobres bolsa 1625-60; tamaño media carta 16.5 x 25 cm. La Convocante entregará muestra.	Caja con 50 piezas	Muestra Física con catálogo y/o Ficha Técnica
Subpartida 8.74	Folder de papel media ceja con broche metálico, tamaño carta, color azul oscuro. La Convocante entregará muestra de color.	Pieza	Muestra Física
Subpartida 8.75	Folder de papel media ceja con broche metálico, tamaño oficio, color azul oscuro. La Convocante entregará muestra Física.	Pieza	Muestra Física
Subpartida 8.79	Bolsa para enmascar credenciales, medida 11.5 cm x 8.0 cm. La Convocante entregará muestra	Caja con 100 piezas	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 8.80	Folder plastificado, tamaño carta color plata, con doble solapa. La Convocante entregará muestra física.	Pieza	Muestra Física
Subpartida 9.1	Cinta para reloj lathem checador de 5.8 x 2.5 cm morado	Pieza	Muestra física
Subpartida 9.2	Cinta Campeche	Rollo de 1 kg	Muestra física
Subpartida 9.8	Cinta de lino blanca con 6mm de ancho y 100 metros de largo	Rollo	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.9	Despachador para cintas adhesivas de 12 mm (1/2"), 18mm (3/4" y 25mm (1"), fabricado en acero troquelado solido terminado en pintura horneada con cortador de acero afilado, base antiderrapante, rodillo porta rollos de metal y sistema de sujeción de cintas de balines y resortes, adaptador para cintas de rollo grande o pequeño.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.13	Clip chico del número 1 (caja con 100 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado	Caja con 100 piezas	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.25	Grapas estándar fabricada en alambre de acero	Caja con 5040	Muestra física con

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

		unidades	Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.26	galvanizado y puntas filosamente cinceladas de 12 x 6.35 mm. (1/4"), para engrapadora estándar.		
Subpartida 9.26	Engrapadora estándar de golpe, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.27	Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 150 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4", 3/8", 1/2" y 5/8") acabado en pintura electrostática.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.28	Foliador de 6 dígitos de 5 mm, armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.29	Perforadora para 2 perforaciones con distancia de 8 cm, fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza	Muestra Física con catálogo
Subpartida 9.30	Perforadora para 3 perforaciones, fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza	Muestra Física con catálogo
Subpartida 9.31	Sacapuntas eléctrico cuerpo de resina, con cuchillas de acero duraderas patas de goma antideslizante, porta lápiz incorporado y bandeja para viruta.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.36	Cutter con mango de plástico para navajas de 1.8 x 11 cm.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica
Subpartida 9.37	Charola metálica apilable porta documentos de 3 niveles, tamaño carta, 21,5 x 28 cm.	Pieza	Muestra Física con catálogo
Subpartida 9.40	Sello fechador manual de 5 mm, con día, mes y año, cuerpo metálico, perilla y engranes de plástico, banda de año a partir del 2014.	Pieza	Muestra física con Catálogo y/o ficha técnica

Dichas muestras deberán estar identificadas con una etiqueta señalando el número de licitación, el número de subpartida y el nombre del licitante. La etiqueta deberá estar preferentemente adherida al bien. Las cuales deberán coincidir con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico.

La entrega de muestras físicas se hará el día **26 de marzo de 2015**, en las oficinas de la Dirección de Almacén e Inventarios de la DGRMySG del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con domicilio ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., mediante relación de entrega de muestras dirigida a la Dirección de Almacén e Inventarios, en un horario de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00** horas, en presencia de la Dirección de Adquisiciones.

La relación de entrega de muestras deberá señalar claramente el número de licitación, número de partida y subpartida, y que es una muestra física para su revisión física y evaluación técnica.

Las muestras físicas del (los) licitante(s) adjudicado(s), permanecerá(n) en custodia de la Dirección de Almacén e Inventarios de la DGRMySG, a efecto de verificar que los bienes entregados correspondan a la calidad de los ofertados y podrán ser devueltas a solicitud escrita

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

de los interesados, 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes y a entera satisfacción de la Convocante.

Para el caso de los licitantes que no resulten adjudicados, las muestras podrán ser devueltas a solicitud por escrito de los interesados 60 días naturales posteriores al acto de fallo, en el mismo lugar donde fueron entregadas dichas muestras, previa confirmación de la Dirección de Almacén e Inventarios de la DGRMySG, de lo contrario la Convocante no será responsable del cuidado y almacenamiento de las mismas.

**Las propuestas de los licitantes que no cumplan con la entrega de las muestras físicas, sus catálogos y/o fichas técnicas, de cada uno los bienes requeridos en este numeral 1.8 apartado 1.8.2, será motivo de desechamiento**

## II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN

### II.1 OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tiene por objeto la “**Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en Áreas Centrales**”, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.

### II.2 PARTIDA

La presente licitación está integrada por 9 partidas y sus respectivas subpartidas, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.

### II.3 MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO

Monto mínimo: \$3´758,694.00 (Tres millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Monto máximo: \$9´396,735.00 (Nueve millones trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

### II.4 NORMAS OFICIALES VIGENTES

El (los) licitante (s) deberá (n) presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes objeto de la presente licitación (en las subpartidas aplicables) cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las Normas de Referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el Anexo Técnico de esta convocatoria (Anexo 9 A) como a continuación se detalla:

- **NMX-N-001-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, DETERMINACIÓN DEL GRAMAJE O PESO BASE DEL PAPEL, CARTONCILLO Y CARTÓN (PESO POR UNIDAD DE ÁREA) MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-EE-068-1979)

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

- **NMX-N-009-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, ESPESOR Y PESO ESPECÍFICO DE PAPELES Y CARTONCILLOS, MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-009-1988)
- **NMX-N-099-SCFI-2009.-** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-B-75-1979.-** FLEJES DE ACERO PARA EMBALAJE
- **NOM-252-SSA1-2011.-** SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-T-007-1999.-** INDUSTRIA HULERA, MATERIAS PRIMAS, HULE NATURAL DE HEVEA BRASILIENSIS, ESPECIFICACIONES
- **NOM-050-SCFI-2004.-** INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS
- **NMX-N-086-SCFI-2009.-** PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR (CANCELA A LA NMX-N-086-1983)
- **NMX-AA-144-SCFI-2008.-** CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- **NMX-T-191-SCFI-2008.-** INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-102-SCFI-2009.-** ARTÍCULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-105-SCFI-2011.-** PRODUCTOS DE OFICINA-BARRAS ADHESIVAS, ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-EE-038-1981.-** ENVASE Y EMBALAJE, CARTON Y PAPEL, MÉTODO DE PRUEBA, PARA LOS ADHESIVOS EMPLEADOS EN CARTONES Y PAPELES
- **NOM-140-SCFI-1999.-** ARTÍCULOS ESCOLARES, TIJERAS, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-058-SCFI-2009** ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS
- **NMX-N-067-SCFI-2011** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-090-SCFI-2005** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS DE PAPEL BOND-ESPECIFICACIONES
- **NMX-N-107-SCFI-2010** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA-ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.

**II.5 PRUEBAS**

No aplica.

**II.6 TIPO DE CONTRATACIÓN**

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta licitación será (n) abierto (s), considerándose los montos mínimo y máximo y se adjudicará (n) por cada partida con la totalidad de sus subpartidas, conforme a lo dispuesto en esta licitación y su Anexo Técnico.

**II.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

El (los) pedido (s) que se celebre (n) con el (los) licitante (s) adjudicado (s) será (n) de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley y 85 de su Reglamento, conforme a las especificaciones y características detalladas en el Anexo Técnico de esta convocatoria.

**II.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN**

Los bienes objeto de la presente licitación, se adjudicarán por cada partida con la totalidad de sus subpartidas, a las propuestas de los licitantes que cumplan con los criterios de evaluación, adjudicación, características, especificaciones y condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas solicitadas en el Anexo Técnico de la presente convocatoria, además de que dicha propuesta presenta el precio más bajo.

De existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeña y mediana empresas nacionales, respetando en todo momento dicho orden de conformidad en lo dispuesto en el artículo 36 Bis, segundo párrafo de la Ley, en relación con el primer párrafo del artículo 54, del Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

**II.9 MODELO DE PEDIDO**

Se adjunta modelo de pedido como Anexo 11 que forma parte integrante de esta convocatoria.

**II.10 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CONSIDERAN EN EL PEDIDO**

**A) PAGOS**

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, el (los) pago (s) que se genere (n) con motivo de la adquisición de los bienes se realizará (n), una vez aceptados a entera satisfacción de la Convocante, previa verificación de los mismos, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, con firma y sello. El (los) pago (s) se tramitará (n) en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida La Morena No. 804, piso 9, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal, en los horarios establecidos por la misma.

El (los) licitante (s) adjudicado (s) entregará (n) físicamente en la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), debidamente requisitado (s), ubicada en avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará (n) el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) a los correos electrónicos [anaeva.perez@tfjfa.gob.mx](mailto:anaeva.perez@tfjfa.gob.mx) y [salvador.aleman@tfjfa.gob.mx](mailto:salvador.aleman@tfjfa.gob.mx), además en formato PDF y la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s).

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Convocante por conducto de la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

## **B) ANTICIPO**

No se otorgará anticipo.

## **C) IMPUESTOS Y DERECHOS**

Los impuestos y derechos locales y federales, que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, serán cubiertos por el (los) licitante(s). La Convocante únicamente pagará al (los) licitante (s) que resulte(n) adjudicado (s) el importe del Impuesto al Valor Agregado.

## **D) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

A) Fecha de entrega de los bienes será de manera enunciativa más no limitativa, de la siguiente manera y de conformidad con el Anexo Técnico:

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

- **Primera entrega:** La Convocante indicará la fecha de entrega, una vez notificado el fallo en los términos señalados en la presente convocatoria.

La primera entrega de los bienes será con independencia de la firma del pedido, las obligaciones entre la convocante y el licitante ganador quedarán sujetas a lo previsto en la convocatoria una vez notificado el fallo.

- **Segunda entrega:** Jueves 4 de junio de 2015
- **Tercera entrega:** Jueves 8 de octubre de 2015.

B) Lugar de entrega de los bienes:

- **El Almacén General** ubicado en Calle Camino a Minas número 501, Bodega 1, Colonia Lomas de Becerra, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01280, en México, Distrito Federal.
- **La Proveeduría Insurgentes** ubicada en Avenida Insurgentes Sur 881, piso -1, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- **La Proveeduría Morena 804** ubicada en Avenida La Morena número 804, Sótano, Colonia Narvarte-Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal.

La entrega de los bienes se llevará a cabo en las cantidades, lugar y hora que la Dirección de Almacén e Inventarios le indique al (los) licitante (s) adjudicado (s) vía correo electrónico con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha de la entrega correspondiente. Con excepción de la primera entrega cuya fecha será indicada por la Convocante una vez notificado el fallo, de acuerdo a lo señalado en el presente párrafo.

Los licitantes adjudicados deberán confirmar la entrega de los bienes con la Dirección de Almacén e Inventarios, por escrito a dicha área o en los correos electrónicos siguientes: [anaeva.perez@tfjfa.gob.mx](mailto:anaeva.perez@tfjfa.gob.mx), [salvador.aleman@tfjfa.gob.mx](mailto:salvador.aleman@tfjfa.gob.mx) y [silvia.caso@tfjfa.gob.mx](mailto:silvia.caso@tfjfa.gob.mx) con 3 días hábiles de anticipación a cada fecha mencionada.

## E) CALIDAD DE LOS BIENES

El (los) licitante (s) deberá(n) presentar dentro de su propuesta técnica escrito de garantía del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el cual se compromete a responder por la calidad de los bienes ofertados. Conforme al numeral IV. 3 inciso A) subinciso E.

## F) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

El (los) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) garantizar el cumplimiento del (los) pedido (s), mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido, la cual deberá entregarse en la Jefatura de Departamento de Contratos, de la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la DGRMySG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento.

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo 1 de esta convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total antes del Impuesto al Valor Agregado, de los bienes no entregados de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido y su Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características, cantidad y destino de los bienes, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido que se genere será divisible, es decir por el monto total de las obligaciones incumplidas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones incumplidas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido.

En caso de modificaciones al pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

#### **G) RESPONSABILIDAD CIVIL**

No aplica.

#### **H) RESPONSABILIDAD LABORAL**

El (los) licitante (s) adjudicado (s) asume (n) cualquier tipo de responsabilidad que con motivo de la presente convocatoria y de la entrega de los bienes pudiera derivarse como consecuencia de una relación laboral, relevando a la Convocante de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables al pedido las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

#### **I) PENAS CONVENCIONALES**

La Convocante, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, las siguientes penas convencionales:

- a. El 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes no entregados sin justificación en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
- b. El 15% (quince por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre el importe total de los bienes que al momento de su entrega presenten daños y/o sean distintos a los

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

solicitados, independientemente de que el licitante adjudicado los reponga dentro del plazo de 24 horas establecido en el Anexo Técnico.

- c. El 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes que no hayan sido repuestos dentro del plazo establecido en el inciso b.

La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden, no excederá el importe total de la garantía de cumplimiento del pedido. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido que si el pedido es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al (los) licitante(s) adjudicado(s), en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales, o a través del pago que de las mismas haga el licitante adjudicado, mediante el mecanismo de Depósito Referenciado, que al efecto le indique la Convocante, pago que deberá realizar en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique por oficio tal situación.

#### **J) MODIFICACIÓN AL PEDIDO**

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta licitación, sólo podrá (n) ser modificado (s) durante su vigencia, conforme a los supuestos señalados en los artículos 52 de la Ley y 91 de su Reglamento.

Cuando se convenga el incremento en las cantidades de los bienes objeto de la presente licitación, el (los) licitante(s) adjudicado(s) por dicho incremento deberá (n) entregar dentro del término de diez días naturales posteriores a la firma del convenio correspondiente, el ajuste o la ampliación respectiva de la garantía de cumplimiento del pedido, conforme a lo señalado en los artículos 91 y 103 fracción II del Reglamento, que cubra el 10% (diez por ciento) del monto total incrementado y que dicho documento no modifique las condiciones de la fianza de origen.

#### **K) SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO**

El (los) licitante(s) que no se presente(n) a firmar el pedido conforme a lo establecido en el numeral III.4 de esta convocatoria, por causas imputables al (os) mismo(s), será(n) sancionado(s) en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, la Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido al (os) licitante (s) que hayan obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a los que inicialmente hayan sido adjudicados, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

#### **L) RESCISIÓN DEL PEDIDO**

La Convocante en cualquier momento podrá rescindir administrativamente el (los) pedido(s) que se deriven de esta licitación, en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el mismo a cargo del (os) licitante(s) adjudicado(s), esto es, cuando:

- a) No garanticen el cumplimiento del pedido mediante la fianza equivalente al 10% (diez por

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

- ciento) del monto máximo de dicho pedido, en el plazo establecido.
- b) Subcontrate o transfiera la totalidad o parte de las obligaciones previstas en el pedido o de los derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro, para lo cual se requerirá el consentimiento de la Convocante.
  - c) No otorgue las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del pedido al servidor público que se designe para tal efecto.
  - d) No cumpla con las entregas de los bienes dentro de los plazos previsto en el pedido y su Anexo.
  - e) Suspenda injustificadamente total o parcialmente las entregas de los bienes.
  - f) Por motivos de reiteradas inconsistencias en las entregas de los bienes.
  - g) Por cualquier incumplimiento a lo establecido en el pedido y su Anexo.

La Convocante podrá optar entre exigir el cumplimiento del (os) pedido(s) aplicando las penas por el retraso en la entrega de los bienes, establecidas en la presente convocatoria, o bien podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, en cuyo caso procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del(os) pedido(s) de manera proporcional al monto total de las obligaciones incumplidas.

Para efectos de lo anterior, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

#### **M) PRÓRROGAS**

La Convocante únicamente otorgará prórrogas a las fechas de entrega de los bienes, por caso fortuito, fuerza mayor o por causas imputables a la propia Convocante, para lo cual deberá formalizarse el convenio modificatorio correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento.

#### **N) RESTRICCIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley, los derechos y obligaciones que se deriven del(os) pedido(s) no podrá(n) transferirse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento por escrito de la Convocante.

#### **O) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO**

Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes adjudicados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determina la nulidad de actos que dieron origen al(os) pedido(s) con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría Interna de la Convocante, esta podrá dar por terminado anticipadamente el(os) pedido(s), conforme a lo dispuesto por el artículo 54 Bis, de la Ley.

#### **P) APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL(OS) PEDIDO(S).**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, cuando la entrega de los bienes no se efectúe en las fechas y lugares señalados en la convocatoria o cuando los mismos no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el(os) pedido(s) y su anexo, una vez agotado el procedimiento al que alude el artículo 54 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

### III.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN

#### III.1 LUGAR PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA

La convocatoria de esta licitación, podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

#### III.2 REDUCCIÓN DE PLAZOS

No aplica.

#### III.3 ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

Los actos del procedimiento de la Licitación Pública se llevarán a cabo en el domicilio de la Convocante sita en Avenida La Morena No. 804, en la Aula Magna del PH, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, en México, D.F. y podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

**Durante los actos del procedimiento, no se permitirá a ningún licitante el uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación.**

#### A) JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

El día **20 de marzo de 2015 a las 11:00 horas**, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria, en la que se dará respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes; se levantará acta del evento y una vez firmada, el contenido formará parte integrante de la presente convocatoria, de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento.

Las licitantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando todos los datos generales del interesado de conformidad con los artículos 33 Bis, tercer párrafo de la Ley, y 45 de su Reglamento.

Para el mejor desarrollo de la Junta de Aclaraciones, las solicitudes de aclaración y escritos de manifestación de interés en participar en la licitación, deberán **entregarse de manera personal** por escrito y en versión electrónica en formato Word, en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones, en horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, en el domicilio de la Convocante, a **más tardar 24 horas**

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

**antes de la fecha y hora señalada** en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones. **No se aceptarán solicitudes de aclaración por ningún otro medio.**

**En la inteligencia de que sólo podrán formular preguntas los licitantes que hayan cumplido con el requisito previamente señalado.**

## **B) MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la convocatoria, derivada como resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

## **C) VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE**

No aplica.

## **D) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Las proposiciones deberán presentarse debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita, el número de la licitación, en sobre cerrado, dirigidas a la Convocante, en forma impresa y en medio electrónico (el no presentar las proposiciones en medio electrónico no será causa de desechamiento de las mismas), en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas, de preferencia en papel membretado del licitante y deberá contener la información que se indica en el numeral IV de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento.

Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellos distintos a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán de numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica. Para la mejor conducción del acto, se sugiere a los licitantes que la documentación legal y administrativa, se presente por separado fuera del sobre que contenga las proposiciones.

Los documentos presentados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional, ni el logotipo de la Convocante.

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

En el acta que se levante de este evento, se hará constar el importe de cada una de las propuestas para su posterior evaluación.

En esta etapa la Convocante podrá anticipar o diferir la fecha de celebración del acto de fallo, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo del Reglamento.

#### **E) FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, este acto se llevará a cabo el día **27 de marzo de 2015 a las 11:00 horas**, el que iniciará con la participación de los licitantes presentes a la hora señalada, a partir de la cual, **NO** se permitirá, por ningún motivo, el acceso a ningún licitante ni observador.

El acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Los licitantes entregarán a quien presida el acto su propuesta técnica y económica en sobre cerrado.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Las proposiciones de los licitantes se admitirán para su análisis y evaluación.

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la Convocante designe, rubricarán únicamente la propuesta técnica y económica.

#### **F) JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

El fallo de la presente licitación se dará a conocer en la junta pública, que se llevará a cabo el día **14 de abril de 2015 a las 11:00 horas**. El evento del cual se levantará el acta correspondiente, se iniciará con la lectura del fallo el cual contendrá la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, administrativas, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse, siempre y cuando no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley.

Las proposiciones desechadas durante la licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del fallo, salvo que exista una inconformidad derivada de esta licitación. Una vez transcurridos los 60 (sesenta) días naturales a la conclusión de la inconformidad, la Convocante podrá proceder a su devolución o destrucción si no son requeridos por escrito por el interesado.

#### **G) DE LAS ACTAS DEL PROCEDIMIENTO**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

Las actas de las Juntas de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de proposiciones y de la junta pública en la que se dé a conocer el Fallo del procedimiento de esta licitación, serán rubricadas y firmadas por los asistentes a dichos eventos, entregándoseles copia de las mismas. La falta de firma de algún licitante no resta validez o efectos a las mismas.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en los estrados de la DGRMySG, ubicados en el piso 7 del domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas y se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley.

#### **III.4 LUGAR Y FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO.**

La firma del pedido que se derive de esta licitación, se llevará a cabo en la Jefatura de Departamento de Contratos de la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Adquisiciones, de la DGRMySG, sita en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, el día **29 de abril de 2015**, en punto de las **13:00** horas, previsto en el fallo que se emita derivado de la presente licitación.

#### **III.5 RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA**

No aplica para esta licitación.

#### **III.6 SOSTENIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES**

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora señalados en el numeral III.3, inciso E, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

#### **III.7 PROPOSICIONES CONJUNTAS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercer párrafo, de la Ley y 44 del Reglamento, los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

licitación;

- d) Descripción de las partes objeto del pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del pedido, en caso de que se les adjudique el mismo.

- II. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.

El convenio a que hace referencia la fracción I de este numeral se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el(os) pedido(s), dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus Anexos.

Asimismo, deberán presentar por cada una de las personas que integran la propuesta conjunta los documentos solicitados en el numeral IV.2 de la presente convocatoria.

### **III.8 PROPOSICIÓN ÚNICA**

El (los) licitante (s) sólo podrá (n) presentar una proposición, individual o conjunta.

### **III.9 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN**

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre cerrado que contenga su proposición, con fundamento en el artículo 39, fracción III, inciso g) del Reglamento.

### **III.10 REGISTRO DE LICITANTES Y REVISIÓN PREVIA DE DOCUMENTOS**

No aplica.

### **III.11 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE**

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones será mediante escrito que reúna los requisitos que se solicitan en los Anexos 3.A o 3.B, de conformidad con el artículo 29 fracción VII de la Ley, acompañando de original y fotocopia para cotejo de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante legal, tratándose de personas morales, copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes.

### **III.12 RÚBRICA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

Los licitantes que asistan al acto, elegirán a uno de ellos, para que en forma conjunta con el servidor público que la Convocante designe, rubriquen las propuestas técnicas incluidas en la proposición de cada licitante.

### III.13 INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL (OS) PEDIDO(S)

#### A) FALLO

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica(n) el(os) pedido(s), los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el(os) pedido(s) en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del Fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.

#### B) DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DEL(OS) PEDIDO(S).

El licitante adjudicado deberá presentar al siguiente día hábil de la notificación de Fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación, con el objeto de proceder a formalizar el pedido:

- A. Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- B. Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones. **(con una antigüedad no mayor a 2 meses).**
- C. Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento y Clave Única del Registro de Población (CURP).
- D. Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir pedidos y cuente con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- E. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el pedido, (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- F. Estado de cuenta a nombre del(os) licitante(s) adjudicado(s), en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- G. Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado con cargo total o parcial a fondos federales, deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los tres días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico [claudia.vazquez@tfjfa.gob.mx](mailto:claudia.vazquez@tfjfa.gob.mx), con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentar el accuse de recepción de la solicitud de opinión señalada en el párrafo que antecede, por cada una de las obligadas de dicha propuesta.

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el(os) licitante(s) adjudicado(s), de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su representante legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Tratándose de propuestas conjuntas deberán presentar el escrito a que se refiere al párrafo anterior por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

Asimismo (en lo aplicable) las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

### **III.14 SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

En términos del artículo 70, primer párrafo de la Ley, a solicitud del(os) licitante(s) inconforme, y cuando se advierta que existan o pudieran existir actos contrarios a las disposiciones de la Ley, o las que de ella deriven y además no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público, la Contraloría Interna de la Convocante, podrá decretar la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de éste deriven.

### **III.15 CANCELACIÓN DE UNA(S) PARTIDA(S) O DE LA LICITACIÓN**

Se podrán cancelar las partidas o la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- A. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.
- B. Por caso fortuito o fuerza mayor.

### **III.16 DECLARACIÓN DESIERTA DE UNA(S) PARTIDA(S) O DE LA LICITACIÓN**

Se podrá declarar desierta una(s) partida(s) o la licitación de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafo de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- A. Las proposiciones o partidas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente licitación.
- B. El costo de los bienes ofertados no resulte aceptable.
- C. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.

### **III.17 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, que afecten directamente la solvencia de la proposición o la comprobación de que algún licitante(s) haya(n) acordado con otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, será causa de desechamiento de la o las propuestas que se encuentren en dicha hipótesis, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley.

#### **IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR**

Es importante mencionar que la documentación administrativa que se solicita, deberá presentarse, preferentemente en papel membretado del licitante, en original sin tachaduras ni enmendaduras. Los originales de la documentación legal serán devueltos al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los licitantes, deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar los documentos que se indican, identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

##### **IV.1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

###### **A. PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Con fundamento en el artículo 29 fracción VI de la Ley, para intervenir en el acto de presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Para acreditar la identidad del firmante del escrito señalado en el párrafo anterior, el(os) licitante(s) deberá exhibir original y copia para cotejo de su identificación oficial vigente con fotografía, (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la proposición, la falta de presentación de este escrito, pero la persona que solamente entregue la proposición, únicamente podrá participar en el acto con el carácter de observador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracción VII del Reglamento.

##### **IV.2 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Documentación legal y administrativa que debe exhibirse en el acto de presentación y Apertura de Proposiciones, con firma autógrafa y de preferencia en papel membretado (Anexo 2).**

- A. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

Los licitantes pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el **Anexo 3.A o 3.B**, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.

La información que deberá contener el escrito citado, será la misma que contenga el **Anexo 3.A o 3.B**, según se trate de persona física o moral.

El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro del Distrito Federal, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un representante legal con facultades suficientes para que los represente.

- B. Quien concurra al acto de presentación y Apertura de Proposiciones distinto al(os) licitante(s) o representante legal del(os) licitante(s), deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional). **(Anexo 4)**

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

- C. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- D. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley. **(Anexo 5)**.
- E. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan y los derivados de la Junta de Aclaraciones. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento que le sea solicitado por la Convocante. **(Anexo 6)**.
- F. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en donde manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento. **(Anexo 7)**.
- G. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en formato libre, o en su caso, el señalado en el **(Anexo 8)**, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- H. Los licitantes interesados en presentar ofertas conjuntas, deberán entregar escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por los representantes que integran la

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

agrupación, designando un representante común y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 44 fracción II, incisos a, b, c, d y e del Reglamento, conforme a lo establecido en el numeral III.7 de esta convocatoria. Asimismo, deberán presentar la documentación del presente apartado por cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta.

**El incumplimiento de alguno de los requisitos antes señalados, que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa, será causa de desechamiento de la misma.**

Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio electrónico (el no presentar la propuesta en medio electrónico no será causa de desechamiento de la misma).

### **IV.3 PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA**

#### **A) PROPUESTA TÉCNICA**

En la propuesta, se deberá indicar el número de licitación y estar dirigida a la Convocante en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja, así como los escritos que se deberán incluir en esta propuesta, de preferencia en papel membretado del licitante y deberá contener la información que se indica a continuación: (**Anexo 9**).

- A. Descripción, partida, subpartida, marca y modelo correspondiente y especificaciones de los bienes que oferte el (los) licitante(s), conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la presente convocatoria y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria.
- B. Escrito firmado por sí o por su representante legal, indicando que los bienes que oferta el (los) licitante(s) reúnen las especificaciones y características técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de esta convocatoria.
- C. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por cuenta, cargo y riesgo del (los) licitante(s).
- D. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en el país y cuentan con por lo menos 65% de contenido nacional conforme al Anexo 9B.
- E. Escrito en papel membretado firmado por sí o por su representante legal en el cual garantiza la calidad de los bienes y se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral II.10 inciso E de esta convocatoria.
- F. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto el numeral II.4 y Anexo 9A de la presente convocatoria.

- G. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas indicadas en la presente convocatoria.
- H. Los licitantes deberán presentar documento expedido por el fabricante de los productos que oferte en donde lo acredite como distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.
- I. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos.
- J. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido en la fecha y hora señalada en el Fallo de esta licitación pública.
- K. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete a entregar los catálogos y/o fichas técnicas y muestras físicas conforme a lo solicitado en los puntos 1.7 y 1.8.2 de la presente convocatoria.
- L. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o su representante legal, en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para el suministro de los bienes objeto de esta licitación.
- M. Copia y original para cotejo de dos contratos y/o pedidos, facturas y/o comprobantes fiscales vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el (los) licitante(s) demuestre(n) que proporciona o proporcionó bienes como el que se licitan, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del bien objeto de cada documento presentado.
- N. Adicionalmente para las subpartidas 5.1 y 5.2, el (los) licitante(s) presentarán escrito por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la composición del papel cuenta con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha materia prima, o de sus combinaciones y elaborado en procesos con blanqueado libre de cloro, salvo que por la naturaleza de los documentos a emitir, por consideraciones técnicas o de disponibilidad en el mercado, se deba utilizar papel con otras características, excepciones que deberán estar plenamente acreditadas.
- O. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a entregar durante la vigencia del pedido, los mismos bienes presentados como muestras y que integran su propuesta con la descripción técnica

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

respectiva; en caso de algún desabastecimiento de los bienes durante la vigencia del pedido, el (los) licitante(s) adjudicado(s) mediante escrito solicitará la autorización de la Convocante para la sustitución en igual o mayor calidad de los mismos.

Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio electrónico (el no presentar la propuesta en medio electrónico no será causa de desechamiento de la misma).

**El incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.**

## **B) PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta económica deberá presentarse dirigida a la Convocante, en forma impresa y en medio electrónico, por separado de la propuesta técnica, pudiéndose presentar en el formato del **Anexo 10**, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en moneda nacional, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, de preferencia en papel membretado del (los) licitante(s) y deberá contener la información que se indica a continuación:

- A. Los licitantes participantes deberán presentar en su propuesta económica a precios fijos, en moneda nacional (pesos y centavos) con un máximo de dos dígitos y en papel membretado firmada por su representante legal, en términos del modelo señalado en el **Anexo 10**.
- B. Se deberá cotizar el precio unitario sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, señalar el importe total de cada subpartida, así como el importe total de cada partida y en su caso, los descuentos que ofrece con número y letra.
- C. La indicación de que los precios serán en moneda nacional y fija durante la vigencia del pedido.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejadas sin efecto, por lo que serán consideradas vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

**El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta económica, será causa de desechamiento de la misma.**

## **V.- CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES**

### **V.1 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES**

- A. Se analizarán y evaluarán las propuestas técnicas y económicas que incluyan todos los documentos y requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en la convocatoria.
- B. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Para lo anterior, la Convocante hará uso del **criterio binario** señalado en el artículo 51 del Reglamento.

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo. Si el(os) licitante(s) no acepta(n) la corrección de la propuesta, se desechará la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento.

- C. No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detalladas en el Anexo Técnico de esta convocatoria.
- D. La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, corroborando la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación.
- E. Una vez realizada la evaluación de las propuestas, se determinarán solventes aquéllas que reúnan todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y cumplan con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante.

Las condiciones contenidas en esta convocatoria de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo, de la Ley. No se utilizará ningún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.

## **V.2 PARA ADJUDICAR EL (LOS) PEDIDO(S)**

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos, solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de **evaluación binaria**, el (los) pedido (s) se adjudicará (n) al (los) licitante (s) cuyas proposiciones resulten solventes, porque cumplen con los requisitos solicitados, establecidos en la convocatoria a la licitación, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hayan presentado las proposiciones solventes totales más bajas.

## **VI. DISPOSICIONES GENERALES**

### **VI.1 PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES**

Las controversias que se presenten se sujetarán a lo previsto por el Título Sexto de la Ley.

Con fundamento en el artículo 98, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna de la Convocante ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 3, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, en México Distrito Federal, o a través del correo electrónico [alejandra.bistrain@tfjfa.gob.mx](mailto:alejandra.bistrain@tfjfa.gob.mx), por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

### **VI.2 NULIDAD**

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>  <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	NÚMERO
		<b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

Aquellos actos, pedidos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna de la Convocante.

### VI.3 CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en el procedimiento de licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece la Ley, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

### VI.4 SANCIONES

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

### VII FORMATOS Y ANEXOS

ANEXO 1	Forma de redacción de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido
ANEXO 2	Documentación legal y administrativa
ANEXO 3 A	Manifestación de facultades legales (persona física)
ANEXO 3 B	Manifestación de facultades legales (persona moral)
ANEXO 4	Carta poder
ANEXO 5	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
ANEXO 6	Manifestación de que ha leído la convocatoria y que está conforme con los criterios de adjudicación.
ANEXO 7	Declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) del Reglamento
ANEXO 8	Escrito de no inhabilitación
ANEXO 9	Requisitos que debe contener la propuesta técnica
ANEXO 9A	Manifestación del Cumplimiento de Normas Oficiales
ANEXO 9B	Contenido Nacional
ANEXO 10	Formato para la presentación de la propuesta económica
ANEXO 11	Modelo de pedido
Anexo Técnico	

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p align="center"><b>PRESENCIAL</b></p>

## A N E X O 1

### Forma de redacción de las pólizas que garanticen el cumplimiento del pedido

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del pedido antes de IVA, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivado del pedido \_\_\_\_\_.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido (NÚMERO DE PEDIDO).
2. Que garantiza los bienes que entregará al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el PEDIDO (NÚMERO DE PEDIDO).
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: “Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: “La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de pedido, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de **“LOS BIENES”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

## ANEXO 2

### Documentación legal y administrativa

Requisitos Documentación Legal y Administrativa de Conformidad con el Numeral IV.2 de la Convocatoria	Documento que se presenta	Observaciones
<p>A. Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Los licitantes pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el <b>Anexo 3.A o 3.B</b>, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.</p> <p>La información que deberá contener el escrito citado, será la misma que contenga el <b>Anexo 3.A o 3.B</b>, según se trate de persona física o moral.</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos y convenios derivados de este procedimiento.</p> <p>Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro del Distrito Federal, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un representante legal con facultades suficientes para que los represente.</p> <p>B. Quien concurra al acto de presentación y Apertura de Proposiciones distinto al(os) licitante(s) o representante legal del(os) licitante(s), deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional). <b>(Anexo 4)</b></p> <p>No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.</p> <p>C. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.</p> <p>D. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley. <b>(Anexo 5).</b></p>		

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	NÚMERO
		<p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

Requisitos Documentación Legal y Administrativa de Conformidad con el Numeral IV.2 de la Convocatoria	Documento que se presenta	Observaciones
<p>E. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan y los derivados de la Junta de Aclaraciones. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento que le sea solicitado por la Convocante. <b>(Anexo 6).</b></p> <p>F. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en donde manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento. <b>(Anexo 7).</b></p> <p>G. Escrito del(os) licitante(s) por sí o por medio de su representante legal en formato libre, o en su caso, el señalado en el <b>(Anexo 8)</b>, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>H. Los licitantes interesados en presentar ofertas conjuntas, deberán entregar escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por los representantes que integran la agrupación, designando un representante común y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 44 fracción II, incisos a, b, c, d y e del Reglamento, conforme a lo establecido en el numeral III.7 de esta convocatoria. <u>Asimismo, deberán presentar la documentación del presente apartado por cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta.</u></p> <p><b>El incumplimiento de alguno de los requisitos antes señalados, que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa, será causa de desechamiento de la misma.</b></p> <p>Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio electrónico (el no presentar la propuesta en medio electrónico no será causa de desechamiento de la misma).</p>		

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	NÚMERO  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

**A n e x o 3.A**  
**Persona Física**

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de (persona física)  
 N° de la Licitación

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número	
Colonia :	Delegación o Municipio
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Descripción de la actividad empresarial	
Nombre del representante:	

(Lugar y Fecha)  
 En estricto Derecho  
Protesto lo Necesario  
 Nombre y Firma

**NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.**

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p>LA-032000001-N24-2015</p>
		<b>PRESENCIAL</b>

**A N E X O 3.B**  
**Persona Moral**

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de (persona moral)

Nº de la Licitación

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número		
Colonia :	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio		
Nombre del Apoderado o Representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Clasificación de la empresa ( ) Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana o Grande

Número de Personal de su planta de Empleados

(Lugar y Fecha)  
En estricto Derecho  
Protesto lo Necesario  
Nombre y Firma

**NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.**

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center">LA-032000001-N24-2015</p>
		<b>PRESENCIAL</b>

## ANEXO 4

### Carta Poder

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Número:

Convocada por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

\_\_\_\_\_  
Nombre, Cargo, Firma, Domicilio de quien otorga el Poder

\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma, Domicilio de quien recibe el Poder

### Testigos

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

**NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

**A N E X O 5**

**Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.**

**Tribunal Federal de  
Justicia Fiscal y Administrativa  
Presente.**

México, D.F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Número de la Licitación Pública Nacional

\_\_\_\_\_ Representante Legal de licitante  
\_\_\_\_\_ según se acredita en el Testimonio Notarial o  
Instrumento Jurídico No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante  
el Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_,  
manifiesto; bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del  
licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo  
de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las  
sanciones correspondientes.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma  
del licitante o Representante Legal

**NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del  
licitante.**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center">LA-032000001-N24-2015</p>
		<b>PRESENCIAL</b>

**A N E X O 6**

**Manifestación de que ha leído la convocatoria y que está conforme con los criterios de adjudicación.**

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

**Tribunal Federal de  
Justicia Fiscal y Administrativa  
Presente.**

Número de la Licitación Pública Nacional

\_\_\_\_\_, declaro que he leído la presente convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma  
del licitante o Representante Legal

**NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center">LA-032000001-N24-2015</p>
		<b>PRESENCIAL</b>

**A N E X O 7**

**Declaración de Integridad**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Tribunal Federal de  
Justicia Fiscal y Administrativa  
Presente.**

Número de la Licitación Pública Nacional

\_\_\_\_\_, representante legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. \_\_\_\_\_, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma  
del licitante o Representante Legal

**NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

**A N E X O 8**  
**Escrito de no inhabilitación**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Tribunal Federal de  
Justicia Fiscal y Administrativa  
Presente.**

Número de la Licitación Pública Nacional

\_\_\_\_\_, Representante Legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma  
del licitante o Representante Legal

**NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

**ANEXO 9**  
**Requisitos que debe Contener la Propuesta Técnica**

Requisitos de acuerdo al numeral IV.3 de la Convocatoria	Presenta	Observaciones
A. Descripción, partida, subpartida, marca y modelo correspondiente y especificaciones de los bienes que oferte el (los) licitante(s), conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la presente convocatoria y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria.		
B. Escrito firmado por sí o por su representante legal, indicando que los bienes que oferta el (los) licitante(s) reúnen las especificaciones y características técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de esta convocatoria.		
C. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por cuenta, cargo y riesgo del (los) licitante(s).		
D. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en el país y cuentan con por lo menos 65% de contenido nacional conforme al Anexo 9B.		
E. Escrito en papel membretado firmado por sí o por su representante legal en el cual garantiza la calidad de los bienes y se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral II.10 inciso E de esta convocatoria.		
F. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto el numeral II.4 y Anexo 9A de la presente convocatoria.		
G. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas indicadas en la presente convocatoria.		
H. Los licitantes deberán presentar documento expedido por el fabricante de los productos que oferte en donde lo acredite como distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.		
I. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos.		
J. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido en la fecha y hora señalada en el		

	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	NÚMERO
		LA-032000001-N24-2015
		<b>PRESENCIAL</b>

Requisitos de acuerdo al numeral IV.3 de la Convocatoria	Presenta	Observaciones
<p>Fallo de esta licitación pública.</p> <p>K. Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete a entregar los catálogos y/o fichas técnicas y muestras físicas conforme a lo solicitado en los puntos 1.7 y 1.8.2 de la presente convocatoria.</p> <p>L. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o su representante legal, en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para el suministro de los bienes objeto de esta licitación.</p> <p>M. Copia y original para cotejo de dos contratos y/o pedidos, facturas y/o comprobantes fiscales vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el (los) licitante(s) demuestre(n) que proporciona o proporcionó bienes como el que se licitan, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del bien objeto de cada documento presentado.</p> <p>N. Adicionalmente para las subpartidas 5.1 y 5.2, el (los) licitante(s) presentarán escrito por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la composición del papel cuenta con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha materia prima, o de sus combinaciones y elaborado en procesos con blanqueado libre de cloro, salvo que por la naturaleza de los documentos a emitir, por consideraciones técnicas o de disponibilidad en el mercado, se deba utilizar papel con otras características, excepciones que deberán estar plenamente acreditadas.</p> <p>O. Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a entregar durante la vigencia del pedido, los mismos bienes presentados como muestras y que integran su propuesta con la descripción técnica respectiva; en caso de algún desabastecimiento de los bienes durante la vigencia del pedido, el (los) licitante(s) adjudicado(s) mediante escrito solicitará la autorización de la Convocante para la sustitución en igual o mayor calidad de los mismos.</p> <p>Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio electrónico (el no presentar la propuesta en medio electrónico no será causa de desechamiento de la misma).</p> <p><b>El incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.</b></p>		

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

**ANEXO 9A**  
**II.4 MANIFESTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES**

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E**

Número de Licitación Pública Nacional

Por medio de la presente el que suscribe \_\_\_\_\_, (nombre y cargo), de la empresa \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados (en las subpartidas aplicables) cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el Anexo Técnico de esta convocatoria (numeral II.4) como a continuación se detalla:

- **NMX-N-001-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, DETERMINACIÓN DEL GRAMAJE O PESO BASE DEL PAPEL, CARTONCILLO Y CARTÓN (PESO POR UNIDAD DE ÁREA) MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-EE-068-1979)
- **NMX-N-009-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, ESPESOR Y PESO ESPECÍFICO DE PAPELES Y CARTONCILLOS, MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-009-1988)
- **NMX-N-099-SCFI-2009.-** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-B-75-1979.-** FLEJES DE ACERO PARA EMBALAJE
- **NOM-252-SSA1-2011.-** SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-T-007-1999.-** INDUSTRIA HULERA, MATERIAS PRIMAS, HULE NATURAL DE HEVEA BRASILIENSIS, ESPECIFICACIONES
- **NOM-050-SCFI-2004.-** INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS
- **NMX-N-086-SCFI-2009.-** PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LAPICES DE ESCRITURA Y COLOR (CANCELA A LA NMX-N-086-1983)
- **NMX-AA-144-SCFI-2008.-** CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- **NMX-T-191-SCFI-2008.-** INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-102-SCFI-2009.-** ARTICULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-105-SCFI-2011.-** PRODUCTOS DE OFICINA-BARRAS ADHESIVAS, ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA
- **NMX-EE-038-1981.-** ENVASE Y EMBALAJE, CARTON Y PAPEL, METODO DE PRUEBA, PARA LOS ADHESIVOS EMPLEADOS EN CARTONES Y PAPELES
- **NOM-140-SCFI-1999.-** ARTÍCULOS ESCOLARES, TIJERAS, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-058-SCFI-2009** ARTICULOS PARA ESCRITURA BOLIGRAFOS Y RODAPLUMAS
- **NMX-N-067-SCFI-2011** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-090-SCFI-2005** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS DE PAPEL BOND-ESPECIFICACIONES
- **NMX-N-107-SCFI-2010** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CONTENIDO MINIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACION DE PAPEL PERIODICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SOLIDA-ESPECIFICACIONES, EVALUACION DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

**ANEXO 9B**

**CONTENIDO NACIONAL**

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E**

Número de Licitación Pública Nacional

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las *“Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, el que suscribe \_\_\_\_\_, (nombre y cargo), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el (os) pedidos(s) respectivo(s), la totalidad de los bienes que oferto en nuestra propuesta, bajo la(s) partida(s) \_\_\_\_\_ en que participo será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 ó 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física en donde se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

**ANEXO 10**

**Formato para la Presentación de la Propuesta Económica**

\_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

**Tribunal Federal de  
Justicia Fiscal y Administrativa  
P R E S E N T E.**

Primera Partida (Arlillos)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	SUB-TOTAL
Subpartida 1.1	Arillo metálico color negro de 5/8", paso 2.1 para engargolar 150 hojas	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.2	Arillo metálico color negro de 1/2", paso 3.1 para engargolar 110 hojas.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.3	Arillo metálico color negro de 5/16", paso 3.1 para engargolar 60 hojas	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.4	Arillo metálico color negro de 7/16", paso 3.1 para engargolar 95 hojas	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.5	Arillo metálico color negro de 9/16", paso 3.1 para engargolar 135 hojas	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.6	Arillo de plástico color negro de 3/4", para engargolar de 111 a 140 hojas	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.7	Arillo de plástico color negro de 3/8", para engargolar de 36 a 50 hojas	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.8	Arillo de plástico color negro de 5/8", para engargolar de 96 a 110 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.9	Arillo de plástico color negro de 1/2", para engargolar de 66 a 80 hojas	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.10	Arillo de plástico color negro de 1" 1/2", para engargolar de 261 a 300 hojas	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.11	Arillo metálico color negro de 3/4", paso 2.1 para engargolar 170 hojas.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.12	Arillo metálico color negro de 3/16", paso 3.1 para engargolar 20 hojas.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.13	Arillo de plástico color negro de 1" 1/4", para engargolar de 231 a 260 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.14	Arillo de plástico color negro de 1", para engargolar de 171 a 200 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.15	Arillo de plástico color negro de 2", para engargolar de 341 a 380 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.16	Arillo de plástico color negro de 7/16", para engargolar de 51 a 65 hojas	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.17	Arillo de plástico color negro de 7/8", para engargolar de 141 a 170 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.18	Arillo de plástico color negro de 9/16", para engargolar de 81 a 95 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.19	Arillo de plástico color negro de 5/16", para engargolar de 21 a 46 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.20	Arillo de plástico color negro de 1/4", para engargolar de 2 a 20 hojas.	Paquete/con 25 piezas			
				Total por partida con I.V.A.	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Segunda Partida (Artículos de hule)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	SUB-TOTAL
Subpartida 2.1	Dedal de hule del número 11	Pieza			
Subpartida 2.2	Dedal de hule del número 12	Pieza			
Subpartida 2.3	Dedal de hule del número 13	Pieza			
Subpartida 2.4	Liga de hule natural del no. 18	Bolsa de plástico de 100 gr.			
Subpartida 2.5	Liga de hule natural del no. 33	Bolsa de plástico de 100 gr.			
Total por partida con I.V.A					

Tercera Partida (bolígrafos, plumines, lápices, marcadores, correctores, gomas, tintas, pegamento, marca textos, etc.)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	SUB-TOTAL
Subpartida 3.1	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0,3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color azul.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.2	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0,3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color negro.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.3	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0,3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color rojo.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.4	Lápiz de madera hexagonal del n° 2.5 firme, con goma color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Paquete con 12 piezas			
Subpartida 3.5	Marcador de cera color rojo con cuerpo de papel desprendible en espiral.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.6	Marcador tinta permanente negro, de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.7	Marca textos color amarillo de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.8	Marca textos color rosa de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de	Caja con 12 piezas			

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.				
Subpartida 3.9	Marca textos color verde de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.10	Marcador de distintos colores para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar, de borrado instantáneo con punta de cincel de 6 milímetros, tapa anti asfixia.	Caja con 8 piezas			
Subpartida 3.11	Plumín color azul marino punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.12	Plumín color negro punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.13	Plumín color rojo punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.14	Corrector líquido blanco, base agua, no combustible, sin olor, para uso en original, copia y fax.	Frasco de 20 ml.			
Subpartida 3.15	Goma blanca tipo bloque de 2.9 x 3.8 x 1 cm. ws30	Pieza			
Subpartida 3.16	Goma líquida transparente mucilago de 250 ml	Pieza			
Subpartida 3.17	Pegamento lápiz adhesivo, con cuerpo de barril y tapa en color rojo, base giratoria color negro, lavable, inodoro, no tóxico y transparente cuando seca (sin solventes).	Pieza de 10 grs.			
Subpartida 3.18	Tinta para sellos color azul de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.			
Subpartida 3.19	Tinta para sellos color rojo de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.			
Subpartida 3.20	Borrador para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar.	Pieza			
Subpartida 3.21	Goma bicolor p/borrar lápiz y tinta de 5.5 x 2 x 0.8 cm. br40	Pieza			
Subpartida 3.22	Lápiz de madera hexagonal color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Pieza			
Subpartida 3.23	Marcador tinta permanente rojo, de tinta a	Caja con			

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	12 piezas			
Subpartida 3.24	Marcador tinta permanente azul, de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.25	Marca textos color azul de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.26	Marca textos color naranja de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.27	Tinta para sellos color negro de goma con canica aplicadora.	Pieza con 60 ml.			
Subpartida 3.28	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color azul.	Pieza con 12 ml.			
Subpartida 3.29	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color negro.	Pieza con 12 ml.			
Subpartida 3.30	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color roja.	Pieza con 12 ml.			
Subpartida 3.31	Tinta especial para sello autoentintable color rojo en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.			
Subpartida 3.32	Tinta especial para sello autoentintable color azul en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.			
Subpartida 3.33	Pluma correctora, (tipo lápiz) de 7 ml.	Pieza con 7 ml.			
Subpartida 3.34	Marcador color negro de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm. a base de agua para pizarrón blanco.	Pieza			
Total por partida con I.V.A					

Cuarta Partida (artículos de acrílico)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	SUB-TOTAL
Subpartida 4.1	Bases de acrílico para calendario de escritorio, color humo de 21.5 x 19.5 cm y 3mm de grosor	Pieza			
Subpartida 4.2	Porta clips de acrílico transparente color humo	Pieza			
Subpartida 4.3	Porta lápiz de acrílico transparente color humo	Pieza			

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Subpartida 4.4	Porta tarjetas de acrílico transparente de 8 x 14 cm.	Pieza			
			Total por partida con I.V.A		

Quinta Partida (papel bond)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	SUB-TOTAL
Subpartida 5.1	Papel bond para fotocopiado tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm. de 75 g/m2 (37 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja fuertemente flejada con 5000 hojas.			
Subpartida 5.2	Papel bond para fotocopiado tamaño oficio de 21.6 x 34 cm. de 75 g/m2 (50 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja fuertemente flejada con 5000 hojas.			
			Total por partida con I.V.A		

Sexta Partida (blocks, libretas y libros floretes)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	SUB-TOTAL
Subpartida 6.1	Block de taquigrafía de papel bond de 80 hojas, con espiral de metal, medidas mínimas de 12 x 20 cm.	Pieza			
Subpartida 6.2	Block de notas adhesivas de 5.08 x 7.62 cm, color amarillo claro con 100 c/uno, tipo Nk-656	Pieza			
Subpartida 6.3	Libreta secretarial forma francesa con margen, rayada, de papel bond de 56 grs. medidas de 22 x 16 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza			
Subpartida 6.4	Libro florete de 12 columnas, rayado, de papel bond de 60 grs. medidas de 24 x 35 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico, en forma italiana.	Pieza			
Subpartida 6.5	Block de apuntes engomado de 10.5 x 14 cms, blanco.	Pieza			
Subpartida 6.6	Block engomado tamaño carta cuadro chico de 80 hojas.	Pieza			
Subpartida 6.7	Block engomado tamaño carta de raya de 80 hojas.	Pieza			
Subpartida 6.8	Libro florete de 1/6 forma francesa, rayada, de papel bond de 60 grs., medidas de 16.3 x 34.4 cms., con 96 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza			
			Sub-total		

Séptima Partida (Carpetas)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	SUB-TOTAL
Subpartida 7.1	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño carta.	Pieza			
Subpartida 7.2	Carpeta registradora con herraje niquelado	Pieza			

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	de 8cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño oficio.				
Subpartida 7.3	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, de 1/2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			
Subpartida 7.4	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 1", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			
Subpartida 7.5	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			
Subpartida 7.6	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			
Subpartida 7.7	Carpeta tamaño carta azul con broche de aluminio para 150 hojas.	Pieza			
Subpartida 7.8	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 4", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado de tres perforaciones.	Pieza			
Subpartida 7.9	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2.5", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado de tres perforaciones.	Pieza			
Subpartida 7.10	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", 5.1 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, de tres perforaciones atrás y al costado. Con capacidad para 475 hojas.	Pieza			
Subpartida 7.11	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", 7.62 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas.	Pieza			
Subpartida 7.12	Carpeta porta diploma tamaño carta, fabricada en curpiel color negro. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza			
				Total por partida con I.V.A	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

<b>OCTAVA PARTIDA</b> (Cajas de cartón, calendarios, cutters cartulinas, papel opalina, etiquetas, separadores, Micas, protectores de hojas, etc.)	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>IVA</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Subpartida 8.1	Caja de cartón para archivo muerto tamaño oficio de 35cm x 50cm x 25cm., con resistencia de 12/14 kg./cm2. se acepta una tolerancia de +2 cm.	Pieza			
Subpartida 8.2	Calendario ejecutivo de papel correspondiente al año 2016	Pieza			
Subpartida 8.3	Cartulina color ante de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.4	Cartulina color verde de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.5	Cartulina color azul de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.6	Papel opalina tamaño carta 21.6 x 28 cm. de 120 a 125 gr/m2	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.7	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño carta.	Caja con 100 piezas			
Subpartida 8.8	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego			
Subpartida 8.9	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego			
Subpartida 8.10	Separadores de plástico tamaño oficio con 5 divisiones de diferentes colores	Juego			
Subpartida 8.11	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego			
Subpartida 8.12	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego			
Subpartida 8.13	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego			
Subpartida 8.14	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, con numero	Juego			
Subpartida 8.15	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 3" x 5" (7.6 x 12.5 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.16	Mica transparente adherible de 51x 66 cms de 5 pts	Pieza			

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Subpartida 8.17	Etiqueta autoadherible color blanco del número 25 de 5 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas			
Subpartida 8.18	Etiqueta autoadherible color blanco del número 20 (file) de 2 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas			
Subpartida 8.19	Papel Cristal Forro Adhesivo de 45 cm. x 20 m.	Rollo			
Subpartida 8.20	Cartulina color naranja de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.21	Cartulina opalina tamaño carta 28 x 21.6 cms de 225 grs/m2.	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.22	Cartulina opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 240 grs/m2.	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.23	Papel opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 125 grs/m2	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.24	Cartulina color rosa de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color.	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.25	Etiqueta autoadherible color blanco del número 22 de 2 x 1.4 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas			
Subpartida 8.26	Folder colgante 2” jinetes y etiquetas, de cartulina extra pesada con varilla de metal tamaño carta, color verde, caja con 25 piezas.	Caja con 25 piezas			
Subpartida 8.27	Folder colgante 2” jinetes y etiquetas, de cartulina extra pesada con varilla de metal tamaño oficio, color verde, caja con 25 piezas.	Caja con 25 piezas			
Subpartida 8.28	Folder de cartulina manila tamaño carta de 235 x 295 mm, color ante, paquete con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.29	Folder de cartulina manila tamaño oficio de 235 x 345 mm, color ante, paquete con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color.	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.30	Papel kraft engomado de 2.5” de ancho y de 13 a 13.5 cm de diámetro con 50 mts.	Paquete con 8 rollos			
Subpartida 8.31	Papel kraft 1 m de ancho (de 135 g/m2) por 50 kg.	Rollo			
Subpartida 8.32	Papel para impresora láser tamaño tabloide (doble carta).	Paquete con 500 hojas			
Subpartida 8.33	Pasta para encuadernar transparente, tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 8.34	Pasta para encuadernar transparente, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Subpartida 8.35	Pasta para encuadernar color azul, tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 8.36	Pasta para encuadernar color azul, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 8.37	Pasta para encuadernar color negro tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 8.38	Pasta para encuadernar color negro, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 8.39	Separadores de plástico tamaño carta con 5 divisiones de diferentes colores.	Juego			
Subpartida 8.40	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 5" x 8" (12.5 x 20.2 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.41	Cartulina tamaño carta color verde, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.42	Cartulina tamaño carta color amarillo, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.43	Cartulina tamaño carta color azul, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.44	Cartulina tamaño carta color rojo, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.45	Cartulina tamaño carta color naranja, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.46	Cartulina tamaño carta color gris, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.47	Etiqueta autoadherible color rosa de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas			
Subpartida 8.48	Etiqueta autoadherible color verde de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas			
Subpartida 8.49	Etiqueta autoadherible color amarillo de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas			
Subpartida 8.50	Etiqueta autoadherible color azul de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas			
Subpartida 8.51	Etiqueta autoadherible color roja de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas			
Subpartida 8.52	Etiqueta autoadherible color naranja de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72			

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

		piezas			
Subpartida 8.53	Hojas de papel bond de color azul, paquete de 500 hojas. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas			
Subpartida 8.54	Hojas de papel bond de color azul pálido, paquete de 500 hojas. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas			
Subpartida 8.55	Hojas de papel bond de color rosa pálido, paquete de 500 hojas. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas			
Subpartida 8.56	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color verde. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas			
Subpartida 8.57	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color amarillo. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas			
Subpartida 8.58	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color rojo. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas			
Subpartida 8.59	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color azul. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas			
Subpartida 8.60	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color naranja. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas			
Subpartida 8.61	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color gris. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas			
Subpartida 8.62	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color rosa mexicano. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas			
Subpartida 8.63	Pliego de cartulina color rojo de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego			
Subpartida 8.64	Pliego de cartulina color amarillo de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego			
Subpartida 8.65	Pliego de cartulina color azul de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego			
Subpartida 8.66	Pliego de cartulina color rosa mexicano de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego			
Subpartida 8.67	Pliego de cartulina color azul marino de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego			
Subpartida 8.68	Pliego de cartulina color morado de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5	Pliego			

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

	cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color				
Subpartida 8.69	Pliego de cartulina color café claro de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego			
Subpartida 8.70	Pliego de cartulina via felt de 66 x 101, de 216 gramos, color flax, para la emisión de Diplomas, con corte de cada pliego en cuatro partes c/u con la medida de 40.4 x 28 cm.	Pliego			
Subpartida 8.71	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño oficio.	Caja con 100 piezas			
Subpartida 8.72	Sobres bolsa tamaño oficio, descripción: 3039-90 color amarillo. El Tribunal entregará muestra.	Pieza			
Subpartida 8.73	Sobres bolsa 1625-60; tamaño media carta 16.5 x 25 cm. El Tribunal entregará muestra.	Caja con 50 piezas			
Subpartida 8.74	Folder de papel media ceja con broche metálico, tamaño carta, color azul oscuro. El Tribunal entregará muestra de color.	Pieza			
Subpartida 8.75	Folder de papel media ceja con broche metálico, tamaño oficio, color azul oscuro. El Tribunal entregará muestra Física.	Pieza			
Subpartida 8.76	Juegos de separadores de opalina tamaño carta, color blanco, con 10 divisiones.	Juegos			
Subpartida 8.77	Etiqueta adherible para correo transparentes de 10 x 5 cm.	Paquete			
Subpartida 8.78	Refuerzos de vinil adhesivos, blancos, de 1.5 cm. Paquete con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.79	Bolsa para enmicar credenciales, medida 11.5 cm x 8.0 cm. En Tribunal entregará muestra	Caja con 100 piezas			
Subpartida 8.80	Folder plastificado, tamaño carta color plata, con doble solapa. El Tribunal entregará muestra física.	Pieza			
Subpartida 8.81	Lengüetas o banderitas de colores tamaño 11.9 mm x 43.2 mm con 50 banderitas.	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 8.82	Lengüetas o banderitas de color azul tamaño 50.8mm x 43.2 mm, con 50 banderitas 3 M.	Paquete con 50 piezas			
				Total por partida con I.V.A	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

<b>NOVENA PARTIDA</b> (Cintas, clips, estuches, reglas, grapas, tijeras, despachador para cintas, engrapadoras, perforadoras, etc.)	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>IVA</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Subpartida 9.1	Cinta para reloj lathem checador de 5.8 x 2.5 cm morado	Pieza			
Subpartida 9.2	Cinta Campeche	Rollo de 1 kg			
Subpartida 9.3	Cinta adhesiva de celofán transparente de 24 mm de ancho por 65 mts	Pieza			
Subpartida 9.4	Cinta p/maq. olympia boton amarillo	Pieza			
Subpartida 9.5	Cinta correctora para máquina de escribir (lift-off. Amarillo para máquina Olympia).	Caja con 10 piezas			
Subpartida 9.6	Margarita gótica para máquina Olympia tipe	Pieza			
Subpartida 9.7	Cinta de fleje de polipropileno de 1/2" de ancho y de 1,000 metros, con dimensiones de empaque de 40 cm. de diámetro para usarse en portarrollo, que incluya 1 millar de grapas galvanizadas para fleje de 1/2"	Rollo			
Subpartida 9.8	Cinta de lino blanca con 6mm de ancho y 100 metros de largo	Rollo			
Subpartida 9.9	Despachador para cintas adhesivas de 12 mm (1/2"), 18mm (3/4" y 25mm (1"), fabricado en acero troquelado solido terminado en pintura horneada con cortador de acero afilado, base antiderrapante, rodillo porta rollos de metal y sistema de sujeción de cintas de balines y resortes, adaptador para cintas de rollo grande o pequeño.	Pieza			
Subpartida 9.10	Hilo de henequén de dos cabos	Pieza de 1.75 kg.			
Subpartida 9.11	Regla de aluminio de 30 cm y ancho 3.2 cm.	Pieza			
Subpartida 9.12	Tijeras del número 6, fabricadas totalmente en acero forjado inoxidable, con filo de precisión.	Pieza			
Subpartida 9.13	Clip chico del número 1 (caja con 100 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado	Caja con 100 piezas			
Subpartida 9.14	Desengrapadora manual para grapa cerrada o abierta, fabricada en acero troquelado, soportes de plástico con remache metálico.	Pieza			
Subpartida 9.15	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 10.8 x 7 cm. del número 1	Pieza			
Subpartida 9.16	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 16 x 8.5 cm. del número 2	Pieza			
Subpartida 9.17	Grapas para trabajo pesado de 1/4" para engrapar 30 hojas	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 9.18	Grapas para trabajo pesado de 3/8" para	Caja con			

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	engrapar 70 hojas	1000 unidades			
Subpartida 9.19	Grapas para trabajo pesado de 5/8" para engrapar de 85 a 130 hojas	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 9.20	Grapas para trabajo pesado de 5/16" para engrapar 55 hojas	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 9.21	Grapas para trabajo pesado de 1/2" para engrapar de 70 a 100 hojas.	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 9.22	Grapas para trabajo pesado de 9/16" para engrapar 120 hojas.	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 9.23	Grapas para trabajo pesado de 13/16" para engrapar 120 hojas.	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 9.24	Grapas para trabajo pesado de 3/16" para engrapar 15 hojas.	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 9.25	Grapas estándar fabricada en alambre de acero galvanizado y puntas filosamente cinceladas de 12 x 6.35 mm. (1/4"), para engrapadora estándar.	Caja con 5040 unidades			
Subpartida 9.26	Engrapadora estándar de golpe, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática.	Pieza			
Subpartida 9.27	Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 150 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4", 3/8", 1/2" y 5/8") acabado en pintura electrostática.	Pieza			
Subpartida 9.28	Foliador de 6 dígitos de 5 mm, armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión.	Pieza			
Subpartida 9.29	Perforadora para 2 perforaciones con distancia de 8 cm, fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza			
Subpartida 9.30	Perforadora para 3 perforaciones, fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza			
Subpartida 9.31	Sacapuntas eléctrico cuerpo de resina, con cuchillas de acero duraderas patas de goma antideslizante, porta lápiz incorporado y bandeja para viruta.	Pieza			
Subpartida 9.32	Broche para archivo de 8 cm.	Caja con 50 piezas			
Subpartida 9.33	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 50 mts.	Pieza			

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

Subpartida 9.34	Clip gigante de mariposa No. 1 (caja con 12 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 9.35	Clip gigante de mariposa No. 2 (caja con 50 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 50 piezas			
Subpartida 9.36	Cutter con mango de plástico para navajas de 1.8 x 11 cm.	Pieza			
Subpartida 9.37	Charola metálica apilable porta documentos de 3 niveles, tamaño carta, 21,5 x 28 cm.	Pieza			
Subpartida 9.38	Lentes de protección para trabajo.	Pieza			
Subpartida 9.39	Punzón pica hielo con mango de madera y punta de 8.5 cm.	Pieza			
Subpartida 9.40	Sello fechador manual de 5 mm, con día, mes y año, cuerpo metálico, perilla y engranes de plástico, banda de año a partir del 2014.	Pieza			
Subpartida 9.41	Sujeta documentos de 32 mm, 1 1/4", capacidad de 5/8" (para sujetar de 106 a 125 hojas). Caja con 12 piezas.	Caja con 12 piezas			
			Total por partida con I.V.A		

Los precios serán fijos y en Moneda Nacional hasta la entrega total de los bienes.

Vigencia de la cotización:\_\_\_\_\_.

Condiciones de pago de acuerdo al numeral II.10 inciso A de la convocatoria

Tiempo de entrega:\_\_\_\_\_.

Lugar de entrega:\_\_\_\_\_.

Representante legal  
Nombre y firma



 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p><b>NÚMERO</b></p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

<b>Nombre, Denominación o Razón Social</b> <b>DATOS GENERALES*</b> <b>Penalización</b> <b>Observaciones</b>	<b>Nombre del Representante Legal del Proveedor</b> <b>Poder:</b> <b>Cargo:</b>
<p>"Pedido" que celebran por una parte el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a quien en lo sucesivo se le denominará "El Tribunal" y por la otra "El Proveedor", señalado en el anverso del presente instrumento, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:</p> <p><b>DECLARACIONES</b></p> <p>I.- Declara "El Tribunal", a través de su representante, que:</p> <p>I.1. Es un Tribunal de lo contencioso-administrativo de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2007.</p> <p>I.2.- Su representante, el Licenciado Carlos Amador Velasco Oliva, quien ocupa el cargo de Secretario Operativo de Administración, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción XIV del Reglamento Interior del "El Tribunal" y en el acuerdo E/JGA/25/2014 de fecha 24 de junio de 2014, emitido por la Junta de Gobierno y Administración de "El Tribunal".</p> <p>I.3 Tiene establecido su domicilio en Avenida La Morena No. 804, piso PH, Colonia Navarte Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, en México, D.F., mismo que señala para los efectos legales de este pedido.</p> <p>II.- Declara "El Proveedor", a través de su representante y bajo protesta de decir verdad, que dentro de su objeto social se encuentra que:</p> <p>II.1 Es una persona existente conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en los "Datos Generales".</p> <p>II.2.- Cuenta con facultades para suscribir el presente "Pedido", según consta en los "Datos Generales", las cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, por lo cual surten plenos efectos para la celebración de este instrumento legal.</p> <p>II.3.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.</p> <p>II.4.- Bajo Protesta de decir verdad y de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.</p> <p>Expuestas las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:</p> <p style="text-align: center;"><b>CLÁUSULAS</b></p> <p><b>PRIMERA.- OBJETO DEL PEDIDO.-</b> "El Proveedor" se obliga a entregar el (los) bien (es) que se describe (n) en el anverso del presente "Pedido", ajustándose estrictamente a los términos y condiciones establecidos por "El Tribunal".</p> <p>En caso de discrepancia entre la Convocatoria a Invitación y este "Pedido", prevalecerá lo establecido en la Convocatoria respectiva.</p> <p><b>SEGUNDA.- MONTO.-</b> Las partes convienen que el monto a pagar por el objeto de este "Pedido" es el estipulado en el anverso del mismo, por lo que "El Proveedor" no podrá exigir por ningún otro concepto una cantidad mayor.</p> <p><b>TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.-</b> Las partes convienen en que el (los) bien (es) objeto del presente "Pedido" se paguen a precios fijos y en moneda nacional conforme al calendario de entregas establecidas a entera satisfacción de "El Tribunal".</p> <p>Los comprobantes fiscales vigentes deberán cumplir con los requisitos correspondientes y ser enviados por correo @tffia.gob.mx y ser presentados en formato PDF, al titular del área requirente de los bienes, señalado en el anverso del presente "Pedido". El pago se efectuará a través de la Tesorería de "El Tribunal" en la cuenta interbancaria de 18 dígitos de "El Proveedor".</p> <p>Los comprobantes fiscales vigentes deberán ser a nombre del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur No. 881, Piso 11, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en México, D.F., RFC:TFJ360831MTA.</p> <p><b>CUARTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-</b> El (los) bien (es) se entregará (n) en el lugar y fecha que se señala en el anverso del presente instrumento, obligándose "El Proveedor" a entregarlos a plena satisfacción de "El Tribunal".</p> <p><b>QUINTA.- IMPUESTOS.-</b> Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo de los bienes objeto del presente "Pedido", serán cubiertos por "El Proveedor". "El Tribunal" únicamente pagará a "El Proveedor" el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.</p> <p><b>SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.-</b> "El Proveedor" quedará obligado ante "El Tribunal" a responder de la calidad de los bienes objeto de este Pedido, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la presentación de los mismos, en los términos señalados en este pedido y el Código Civil Federal.</p>	<p>Los términos y las condiciones a las que se sujetarán la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación que se describen en su Anexo.</p> <p><b>SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-</b> Para garantizar las obligaciones de este "Pedido" "El Proveedor" se obliga a entregar una fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma de este instrumento, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por la cantidad equivalente al 10% del monto de este "Pedido", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p><b>OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Y PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACIÓN.-</b> "El Proveedor" se obliga a pagar a "El Tribunal", una pena convencional por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, consistente en el porcentaje establecido en el punto de observaciones de los "Datos Generales" del presente "Pedido", por cada día natural de atraso, sobre los bienes no entregados, contados a partir del vencimiento. Esta sanción se aplicará sobre el monto total de los bienes no entregados y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene "El Tribunal" de optar entre exigir el cumplimiento forzoso del "Pedido" o rescindirlo. El pago quedará condicionado proporcionalmente, a las deducciones que se apliquen a "El Proveedor", así como al pago, en su caso de la pena convencional.</p> <p><b>NOVENA.- MODIFICACIONES AL PEDIDO.-</b> "El Tribunal" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar incrementos de los bienes objeto del presente "Pedido", de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "El Proveedor" por el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.</p> <p><b>DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS BIENES.-</b> "El Proveedor" será responsable de que los bienes objeto del presente "Pedido", son entregados a satisfacción de "El Tribunal". Asimismo "El Proveedor", será responsable solidario por la negligencia, impericia o dolo en que incurran sus trabajadores en la entrega de los bienes. "El Proveedor" asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente pedido o de la entrega de los bienes pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando a "El Tribunal" de toda responsabilidad, y no podrá considerarse patrón sustituto u obligado solidario. Asimismo, no le son aplicables a este pedido las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p> <p><b>DÉCIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-</b> "El Tribunal" y "El Proveedor" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este pedido, cuando ello obedezca acaso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados. Asimismo, "El Tribunal" únicamente otorgará prórrogas en la fecha de entrega de bienes, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditada o por causas imputables a la convocante, para lo cual deberá formalizarse el convenio respectivo.</p> <p><b>DÉCIMA SEGUNDA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-</b> "El Proveedor" asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, derechos de autor, propiedad industrial y/o intelectual con respecto al (los) bien (es) objeto del presente "Pedido", obligándose a sacar a "El Tribunal" en paz y a salvo, y reembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar.</p> <p><b>DÉCIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.-</b> Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma que "El Tribunal" le proporcione a "El Proveedor" así como aquella que se genere en virtud del presente pedido, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; el Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que "El Proveedor" se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.</p> <p><b>DÉCIMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "El Proveedor" no podrán en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de "El Tribunal".</p> <p><b>DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL "Pedido".-</b> "El Tribunal" podrá en cualquier momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, rescindir administrativamente el "Pedido" por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en éste y/o por contravenir la normatividad aplicable en la materia.</p> <p>En cualquier tiempo "El Tribunal" podrá dar por terminado anticipadamente el presente "Pedido" sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes conforme a este pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al "Pedido" con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría Interna "El Tribunal", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p><b>DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-</b> "El Tribunal" le comunicará por escrito a "El Proveedor" el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "El Tribunal", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por "El Proveedor", determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente o no, rescindir el "Pedido" y comunicará por escrito a "El Proveedor" dicha determinación dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a aquel en que se haya agotado el plazo de 5 (cinco) días hábiles señalado en primer término. Cuando se rescinda el "Pedido" se formulará "El Finiquito" correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "El Tribunal" por concepto de los bienes entregados hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el "Pedido", se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "El Tribunal" de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes. "El Tribunal" podrá determinar no dar por rescindido el "Pedido", cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.</p> <p><b>DÉCIMA SÉPTIMA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.-</b> "El Tribunal" se reserva el derecho de ejercitar, en cualquier momento, la acción legal correspondiente contra "El Proveedor" por calidad, defectos y vicios ocultos en la adquisición del (los) Bien (es) objeto de este "Pedido".</p> <p><b>DÉCIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-</b> Para el cumplimiento del presente "Pedido", las partes se obligan a sujetarse estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p><b>DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.-</b> Para la interpretación y cumplimiento del presente "Pedido", así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.</p> <p>Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente "Pedido", por triplicado al calce y al margen en todas sus fojas útiles por las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en la Ciudad de México, Distrito Federal.</p>

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

## ANEXO TÉCNICO

A)

Primera Partida (Arillos)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación de:	NOM
Subpartida 1.1	Arillo metálico color negro de 5/8", paso 2.1 para engargolar 150 hojas	Paquete/con 20 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.2	Arillo metálico color negro de 1/2", paso 3.1 para engargolar 110 hojas.	Paquete/con 20 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.3	Arillo metálico color negro de 5/16", paso 3.1 para engargolar 60 hojas	Paquete/con 20 piezas	10	25	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.4	Arillo metálico color negro de 7/16", paso 3.1 para engargolar 95 hojas	Paquete/con 20 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.5	Arillo metálico color negro de 9/16", paso 3.1 para engargolar 135 hojas	Paquete/con 20 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.6	Arillo de plástico color negro de 3/4", para engargolar de 111 a 140 hojas	Paquete/con 25 piezas	5	12	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.7	Arillo de plástico color negro de 3/8", para engargolar de 36 a 50 hojas	Paquete/con 25 piezas	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.8	Arillo de plástico color negro de 5/8", para engargolar de 96 a 110 hojas.	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.9	Arillo de plástico color negro de 1/2", para engargolar de 66 a 80 hojas	Paquete/con 25 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.10	Arillo de plástico color negro de 1" 1/2", para engargolar de 261 a 300 hojas	Paquete/con 25 piezas	5	11	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.11	Arillo metálico color negro de 3/4", paso 2.1 para engargolar 170 hojas.	Paquete/con 20 piezas	7	17	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.12	Arillo metálico color negro de 3/16", paso 3.1 para engargolar 20 hojas.	Paquete/con 20 piezas	7	17	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.13	Arillo de plástico color negro de 1" 1/4", para engargolar de 231 a 260 hojas.	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.14	Arillo de plástico color negro de 1", para engargolar de 171 a 200 hojas.	Paquete/con 25 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.15	Arillo de plástico color negro de 2", para engargolar de 341 a 380 hojas.	Paquete/con 25 piezas	3	7	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.16	Arillo de plástico color negro de 7/16", para engargolar de 51 a 65 hojas	Paquete/con 25 piezas	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.17	Arillo de plástico color negro de 7/8", para engargolar de 141 a 170 hojas.	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.18	Arillo de plástico color negro de 9/16", para engargolar de 81 a 95 hojas.	Paquete/con 25 piezas	6	13	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.19	Arillo de plástico color negro de 5/16", para engargolar de 21 a 46 hojas.	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.20	Arillo de plástico color negro de 1/4", para engargolar de 2 a 20 hojas.	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Segunda Partida (Artículos de hule)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación de:	NOM
Subpartida 2.1	Dedal de hule del número 11	Pieza	1500	3750	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-007-1999
Subpartida	Dedal de hule del número 12	Pieza	1400	3500	Catálogo y/o	NMX-T-

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

2.2					Ficha Técnica	007-1999
Subpartida 2.3	Dedal de hule del número 13	Pieza	1200	3000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-007-1999
Subpartida 2.4	Liga de hule natural del no. 18	Bolsa de plástico de 100 gr.	1600	4000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-191-SCFI-2008
Subpartida 2.5	Liga de hule natural del no. 33	Bolsa de plástico de 100 gr.	1600	4000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-191-SCFI-2008
<b>Tercera Partida (bolígrafos, plumines, lápices, marcadores, correctores, gomas, tintas, pegamento, marca textos, etc.)</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Presentación de:</b>	<b>NOM</b>
Subpartida 3.1	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0,3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color azul.	Caja con 12 piezas	500	1250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-058-SCFI-2009
Subpartida 3.2	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0,3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color negro.	Caja con 12 piezas	500	1250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-058-SCFI-2009
Subpartida 3.3	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0,3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color rojo.	Caja con 12 piezas	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-058-SCFI-2009
Subpartida 3.4	Lápiz de madera hexagonal del n° 2.5 firme, con goma color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Paquete con 12 piezas	600	1500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-086-SCFI-2009
Subpartida 3.5	Marcador de cera color rojo con cuerpo de papel desprendible en espiral.	Caja con 12 piezas	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 3.6	Marcador tinta permanente negro, de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	20	50	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.7	Marca textos color amarillo de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.8	Marca textos color rosa de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x	Caja con 12 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.					
Subpartida 3.9	Marca textos color verde de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.10	Marcador de distintos colores para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar, de borrado instantáneo con punta de cincel de 6 milímetros, tapa anti asfixia.	Caja con 8 piezas	24	60	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.11	Plumín color azul marino punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.12	Plumín color negro punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	100	250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.13	Plumín color rojo punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas.	Caja con 12 piezas	100	250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.14	Corrector líquido blanco, base agua, no combustible, sin olor, para uso en original, copia y fax.	Frasco de 20 ml.	720	1800	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.15	Goma blanca tipo bloque de 2.9 x 3.8 x 1 cm. ws30	Pieza	800	2000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.16	Goma líquida transparente mucilago de 250 ml	Pieza	240	600	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 3.17	Pegamento lápiz adhesivo, con cuerpo de barril y tapa en color rojo, base giratoria color negro, lavable, inodoro, no tóxico y transparente cuando seca (sin solventes).	Pieza de 10 grs.	1080	2700	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-105-SCFI-2011
Subpartida 3.18	Tinta para sellos color azul de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.	600	1500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.19	Tinta para sellos color rojo de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.20	Borrador para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar.	Pieza	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 3.21	Goma bicolor p/borrar lápiz y tinta de 5.5 x 2 x 0.8 cm. br40	Pieza	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.22	Lápiz de madera hexagonal color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Pieza	1000	2500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-086-SCFI-2009
Subpartida 3.23	Marcador tinta permanente rojo, de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris,	Caja con 12 piezas	17	42	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p align="center">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.					
Subpartida 3.24	Marcador tinta permanente azul, de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	18	45	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.25	Marca textos color azul de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.26	Marca textos color naranja de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.27	Tinta para sellos color negro de goma con canica aplicadora.	Pieza con 60 ml.	32	80	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.28	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color azul.	Pieza con 12 ml.	108	270	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.29	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color negro.	Pieza con 12 ml.	88	220	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.30	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color roja.	Pieza con 12 ml.	46	115	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.31	Tinta especial para sello autoentintable color rojo en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.32	Tinta especial para sello autoentintable color azul en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.33	Pluma correctora, (tipo lápiz) de 7 ml.	Pieza con 7 ml.	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.34	Marcador color negro de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm. a base de agua para pizarrón blanco.	Pieza	96	240	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
<b>Cuarta Partida (artículos de acrílico)</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Presentación de:</b>	<b>NOM</b>
Subpartida 4.1	Bases de acrílico para calendario de escritorio, color humo de 21.5 x 19.5 cm y 3mm de grosor	Pieza	92	230	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 4.2	Porta clips de acrílico transparente color humo	Pieza	92	230	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 4.3	Porta lápiz de acrílico transparente color humo	Pieza	92	230	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 4.4	Porta tarjetas de acrílico trasparente de 8 x 14 cm.	Pieza	92	230	Catálogo y/o Ficha Técnica	
<b>Quinta Partida (papel bond)</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Presentación de:</b>	<b>NOM</b>
Subpartida	Papel bond para fotocopiado tamaño carta de	Caja	1200	3000	Ficha Técnica	MNX-AA-

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	NÚMERO
		<p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

5.1	21.6 x 27.9 cm. de 75 g/m2 (37 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	fuertemente flejada con 5000 hojas.			del Fabricante Actualizada y Catálogo	144-SCFI-2008 NOM-050-SCFI-2004
Subpartida 5.2	Papel bond para fotocopiado tamaño oficio de 21.6 x 34 cm. de 75 g/m2 (50 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja fuertemente flejada con 5000 hojas.	1200	3000	Ficha Técnica del Fabricante Actualizada y Catálogo	MX-AA-144-SCFI-2008 NOM-050-SCFI-2004
<b>Sexta Partida (blocks, libretas y libros floretes)</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Presentación de:</b>	<b>NOM</b>
Subpartida 6.1	Block de taquigrafía de papel bond de 80 hojas, con espiral de metal, medidas mínimas de 12 x 20 cm.	Pieza	320	800	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-090-SCFI-2005
Subpartida 6.2	Block de notas adhesivas de 5.08 x 7.62 cm, color amarillo claro con 100 c/uno, tipo Nk-656	Pieza	2200	5500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 6.3	Libreta secretarial forma francesa con margen, rayada, de papel bond de 56 grs. medidas de 22 x 16 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza	600	1500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 6.4	Libro florete de 12 columnas, rayado, de papel bond de 60 grs. medidas de 24 x 35 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico, en forma italiana.	Pieza	12	30	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 6.5	Block de apuntes engomado de 10.5 x 14 cms, blanco.	Pieza	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 6.6	Block engomado tamaño carta cuadro chico de 80 hojas.	Pieza	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 6.7	Block engomado tamaño carta de raya de 80 hojas.	Pieza	28	70	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 6.8	Libro florete de 1/6 forma francesa, rayada, de papel bond de 60 grs., medidas de 16.3 x 34.4 cms., con 96 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza	20	50	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
<b>Séptima Partida (Carpetas)</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Presentación de:</b>	<b>NOM</b>
Subpartida 7.1	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño carta.	Pieza	456	1140	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.2	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño oficio.	Pieza	180	450	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.3	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, de 1/2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	80	200	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.4	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 1", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	200	500	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Subpartida 7.5	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	360	900	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.6	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	400	1000	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.7	Carpeta tamaño carta azul con broche de aluminio para 150 hojas.	Pieza	120	300	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.8	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 4", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado de tres perforaciones.	Pieza	8	20	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.9	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2.5", tamaño carta, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado de tres perforaciones.	Pieza	40	100	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.10	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", 5.1 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, de tres perforaciones atrás y al costado. Con capacidad para 475 hojas.	Pieza	8	20	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.11	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", 7.62 cm, tamaño oficio, con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas.	Pieza	12	30	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.12	Carpeta porta diploma tamaño carta, fabricada en curpiel color negro. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	60	150	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
<b>OCTAVA PARTIDA</b> (Cajas de cartón, calendarios, cutters cartulinas, papel opalina, etiquetas, separadores, Micas, protectores de hojas, etc.)	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Presentación de:</b>	<b>NOM</b>
Subpartida 8.1	Caja de cartón para archivo muerto tamaño oficio de 35cm x 50cm x 25cm., con resistencia de 12/14 kg./cm2. se acepta una tolerancia de +2 cm.	Pieza	1000	2500	Ficha Técnica del fabricante y Catálogo	NMX-N-107-SCFI-2010 (cartón)
Subpartida 8.2	Calendario ejecutivo de papel correspondiente al año 2016	Pieza	400	1000	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.3	Cartulina color ante de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	120	300	Muestra Física.	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.4	Cartulina color verde de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará	Millar en paquetes	30	75	Muestra Física.	NMX-N-001-SCFI-

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	muestra del color	con 250 hojas				2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.5	Cartulina color azul de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	30	75	Muestra Física.	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.6	Papel opalina tamaño carta 21.6 x 28 cm. de 120 a 125 gr/m2	Paquete con 100 piezas	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.7	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño carta.	Caja con 100 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-EE-038-1981
Subpartida 8.8	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.9	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.10	Separadores de plástico tamaño oficio con 5 divisiones de diferentes colores	Juego	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.11	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.12	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.13	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	400	1000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.14	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	240	600	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.15	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 3" x 5" (7.6 x 12.5 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas	600	1500	Catálogo y/o Ficha Técnica	MNX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Subpartida 8.16	Mica transparente adherible de 51x 66 cms de 5 pts	Pieza	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.17	Etiqueta autoadherible color blanco del número 25 de 5 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	440	1100	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.18	Etiqueta autoadherible color blanco del número 20 (file) de 2 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.19	Papel Cristal Forro Adhesivo de 45 cm. x 20 m.	Rollo	20	50	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.20	Cartulina color naranja de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	12	30	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.21	Cartulina opalina tamaño carta 28 x 21.6 cms de 225 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	40	100	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005 NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.22	Cartulina opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 240 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	12	30	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005 NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.23	Papel opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 125 grs/m2	Paquete con 100 piezas	28	70	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.24	Cartulina color rosa de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregará muestra del color.	Millar en paquetes con 250 hojas	4	10	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.25	Etiqueta autoadherible color blanco del número 22 de 2 x 1.4 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.26	Folder colgante 2” jinetes y etiquetas, de cartulina extra pesada con varilla de metal tamaño carta, color verde, caja con 25 piezas.	Caja con 25 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.27	Folder colgante 2” jinetes y etiquetas, de cartulina extra pesada con varilla de metal tamaño oficio, color verde, caja con 25 piezas.	Caja con 25 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.28	Folder de cartulina manila tamaño carta de 235 x 295 mm, color ante, paquete con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del	Paquete con 100 piezas	88	220	Muestra Física y Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	color					NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.29	Folder de cartulina manila tamaño oficio de 235 x 345 mm, color ante, paquete con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color.	Paquete con 100 piezas	88	220	Muestra física con Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.30	Papel kraft engomado de 2.5" de ancho y de 13 a 13.5 cm de diámetro con 50 mts.	Paquete con 8 rollos	100	250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-090-SCFI-2005
Subpartida 8.31	Papel kraft 1 m de ancho (de 135 g/m2) por 50 kg.	Rollo	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.32	Papel para impresora láser tamaño tabloide (doble carta).	Paquete con 500 hojas	8	18	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.33	Pasta para encuadernar transparente, tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.34	Pasta para encuadernar transparente, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.35	Pasta para encuadernar color azul, tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.36	Pasta para encuadernar color azul, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	28	70	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.37	Pasta para encuadernar color negro tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	28	70	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.38	Pasta para encuadernar color negro, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	10	25	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.39	Separadores de plástico tamaño carta con 5 divisiones de diferentes colores.	Juego	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.40	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 5" x 8" (12.5 x 20.2 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.41	Cartulina tamaño carta color verde, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	2	3	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.42	Cartulina tamaño carta color amarillo, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	2	3	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.43	Cartulina tamaño carta color azul, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	2	3	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.44	Cartulina tamaño carta color rojo, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	2	3	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.45	Cartulina tamaño carta color naranja, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra	Millar en paquetes	2	3	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	del color	con 250 hojas				2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.46	Cartulina tamaño carta color gris, paquete con 250 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	2	3	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.47	Etiqueta autoadherible color rosa de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.48	Etiqueta autoadherible color verde de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.49	Etiqueta autoadherible color amarillo de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.50	Etiqueta autoadherible color azul de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.51	Etiqueta autoadherible color roja de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.52	Etiqueta autoadherible color naranja de 50 x 100 mm, paquete con 72 piezas.	Paquete con 72 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.53	Hojas de papel bond de color azul, paquete de 500 hojas. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas	4	10	Muestra Física con Catálogo	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.54	Hojas de papel bond de color azul pálido, paquete de 500 hojas. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas	4	10	Muestra Física con Catálogo	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.55	Hojas de papel bond de color rosa pálido, paquete de 500 hojas. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 500 hojas	4	10	Muestra Física con Catálogo	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.56	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color verde. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	2	5	Muestra Física con Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.57	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color amarillo. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	2	5	Muestra Física con Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.58	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color rojo. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	2	5	Muestra Física con Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.59	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color azul. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	2	5	Muestra Física con Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.60	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color naranja. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	2	5	Muestra Física con Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de	Paquete con	2	5	Muestra	NMX-N-001-SCFI-

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

8.61	color gris. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	100hojas			Física con Catálogo	2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.62	Hojas tamaño carta de papel cartoncillo de color rosa mexicano. Paquete con 100. El Tribunal entregará muestra del color	Paquete con 100hojas	2	5	Muestra Física con Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.63	Pliego de cartulina color rojo de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego	60	150	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.64	Pliego de cartulina color amarillo de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego	60	150	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.65	Pliego de cartulina color azul de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego	60	150	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.66	Pliego de cartulina color rosa mexicano de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego	80	200	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.67	Pliego de cartulina color azul marino de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego	60	150	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.68	Pliego de cartulina color morado de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego	60	150	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.69	Pliego de cartulina color café claro de 220 gramos, dividido en cortes de 10 cm. por 5 cm., dichos cortes deberán presentarse en paquetes con 100 piezas. El Tribunal entregará muestra del color	Pliego	60	150	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.70	Pliego de cartulina via felt de 66 x 101, de 216 gramos, color flax, para la emisión de Diplomas, con corte de cada pliego en cuatro partes c/u con la medida de 40.4 x 28 cm.	Pliego	40	100	Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.71	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño oficio.	Caja con 100 piezas	4	9	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.72	Sobres bolsa tamaño oficio, descripción: 3039-90 color amarillo. El Tribunal entregará	Pieza	60	150	Muestra Física con	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

	muestra.				Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.73	Sobres bolsa 1625-60; tamaño media carta 16.5 x 25 cm. El Tribunal entregará muestra.	Caja con 50 piezas	180	450	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.74	Folder de papel media ceja con broche metálico, tamaño carta, color azul oscuro. El Tribunal entregará muestra de color.	Pieza	30	75	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.75	Folder de papel media ceja con broche metálico, tamaño oficio, color azul oscuro. El Tribunal entregará muestra Física.	Pieza	80	200	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.76	Juegos de separadores de opalina tamaño carta, color blanco, con 10 divisiones.	Juegos	30	75	Catálogo y/ ficha técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.77	Etiqueta adherible para correo transparentes de 10 x 5 cm.	Paquete	4	9	Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 8.78	Refuerzos de vinil adhesivos, blancos, de 1.5 cm. Paquete con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.79	Bolsa para enmascar credenciales, medida 11.5 cm x 8.0 cm. En Tribunal entregará muestra	Caja con 100 piezas	5	12	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 8.80	Folder plastificado, tamaño carta color plata, con doble solapa. El Tribunal entregará muestra física.	Pieza	60	150	Muestra Física	
Subpartida 8.81	Lengüetas o banderitas de colores tamaño 11.9 mm x 43.2 mm con 50 banderitas.	Paquete con 50 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 8.82	Lengüetas o banderitas de color azul tamaño 50.8mm x 43.2 mm, con 50 banderitas 3 M.	Paquete con 50 piezas	20	50	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
<b>NOVENA PARTIDA</b> (Cintas, clips, estuches, reglas, grapas, tijeras, despachador para cintas, engrapadoras, perforadoras, etc.)	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Presentación de:</b>	<b>NOM</b>
Subpartida 9.1	Cinta para reloj lathem checador de 5.8 x 2.5 cm morado	Pieza	600	1500	Muestra física	
Subpartida 9.2	Cinta Campeche	Rollo de 1 kg	140	350	Muestra física	
Subpartida 9.3	Cinta adhesiva de celofán transparente de 24 mm de ancho por 65 mts	Pieza	2640	6600	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-099-SCFI-2009
Subpartida 9.4	Cinta p/maq. olympia boton amarillo	Pieza	24	60	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.5	Cinta correctora para máquina de escribir (lift-off. Amarillo para máquina Olympia).	Caja con 10 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Subpartida 9.6	Margarita gótica para máquina Olympia tipe	Pieza	2	5	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.7	Cinta de fleje de polipropileno de 1/2" de ancho y de 1,000 metros, con dimensiones de empaque de 40 cm. de diámetro para usarse en portarrollo, que incluya 1 millar de grapas galvanizadas para fleje de 1/2"	Rollo	12	30	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-B-75-1979
Subpartida 9.8	Cinta de lino blanca con 6mm de ancho y 100 metros de largo	Rollo	680	1700	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.9	Despachador para cintas adhesivas de 12 mm (1/2"), 18mm (3/4" y 25mm (1"), fabricado en acero troquelado solido terminado en pintura horneada con cortador de acero afilado, base antiderrapante, rodillo porta rollos de metal y sistema de sujeción de cintas de balines y resortes, adaptador para cintas de rollo grande o pequeño.	Pieza	100	250	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.10	Hilo de henequén de dos cabos	Pieza de 1.75 kg.	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.11	Regla de aluminio de 30 cm y ancho 3.2 cm.	Pieza	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.12	Tijeras del número 6, fabricadas totalmente en acero forjado inoxidable, con filo de precisión.	Pieza	140	350	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-140-SCFI-1999 NOM-252-SSAI-2011
Subpartida 9.13	Clip chico del número 1 (caja con 100 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado	Caja con 100 piezas	4240	10600	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.14	Desengrapadora manual para grapa cerrada o abierta, fabricada en acero troquelado, soportes de plástico con remache metálico.	Pieza	360	900	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-050-SCFI-2004
Subpartida 9.15	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 10.8 x 7 cm. del número 1	Pieza	90	225	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.16	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 16 x 8.5 cm. del número 2	Pieza	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.17	Grapas para trabajo pesado de 1/4" para engrapar 30 hojas	Caja con 1000 unidades	140	350	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.18	Grapas para trabajo pesado de 3/8" para engrapar 70 hojas	Caja con 1000 unidades	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.19	Grapas para trabajo pesado de 5/8" para engrapar de 85 a 130 hojas	Caja con 1000 unidades	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.20	Grapas para trabajo pesado de 5/16" para engrapar 55 hojas	Caja con 1000 unidades	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.21	Grapas para trabajo pesado de 1/2" para engrapar de 70 a 100 hojas.	Caja con 1000 unidades	140	350	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.22	Grapas para trabajo pesado de 9/16" para engrapar 120 hojas.	Caja con 1000 unidades	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011

	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b>	<b>NÚMERO</b>  <b>LA-032000001-N24-2015</b>
		<b>PRESENCIAL</b>

Subpartida 9.23	Grapas para trabajo pesado de 13/16” para engrapar 120 hojas.	Caja con 1000 unidades	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.24	Grapas para trabajo pesado de 3/16” para engrapar 15 hojas.	Caja con 1000 unidades	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.25	Grapas estándar fabricada en alambre de acero galvanizado y puntas filosamente cinceladas de 12 x 6.35 mm. (1/4”), para engrapadora estándar.	Caja con 5040 unidades	600	1500	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 9.26	Engrapadora estándar de golpe, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática.	Pieza	164	410	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.27	Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 150 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4”, 3/8”, 1/2” y 5/8”) acabado en pintura electrostática.	Pieza	32	80	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.28	Foliador de 6 dígitos de 5 mm, armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión.	Pieza	152	380	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.29	Perforadora para 2 perforaciones con distancia de 8 cm, fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza	64	160	Muestra física con Catálogo	
Subpartida 9.30	Perforadora para 3 perforaciones, fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza	52	130	Muestra física con Catálogo	
Subpartida 9.31	Sacapuntas eléctrico cuerpo de resina, con cuchillas de acero duraderas patas de goma antideslizante, porta lápiz incorporado y bandeja para viruta.	Pieza	60	150	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.32	Broche para archivo de 8 cm.	Caja con 50 piezas	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.33	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 50 mts.	Pieza	800	2000	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.34	Clip gigante de mariposa No. 1 (caja con 12 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 12 piezas	1000	2500	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.35	Clip gigante de mariposa No. 2 (caja con 50 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 50 piezas	520	1300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.36	Cutter con mango de plástico para navajas de 1.8 x 11 cm.	Pieza	300	750	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.37	Charola metálica apilable porta documentos de 3 niveles, tamaño carta, 21,5 x 28 cm.	Pieza	80	200	Muestra física con Catálogo	
Subpartida 9.38	Lentes de protección para trabajo.	Pieza	24	60	Catálogo y/o Ficha Técnica	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

Subpartida 9.39	Punzón pica hielo con mango de madera y punta de 8.5 cm.	Pieza	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.40	Sello fechador manual de 5 mm, con día, mes y año, cuerpo metálico, perilla y engranes de plástico, banda de año a partir del 2014.	Pieza	40	100	Muestra Física con Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.41	Sujeta documentos de 32 mm, 1 1/4", capacidad de 5/8" (para sujetar de 106 a 125 hojas). Caja con 12 piezas.	Caja con 12 piezas	10	24	Catálogo y/o Ficha Técnica	

## B) Condiciones Generales

### 1. Vigencia:

A partir de la notificación del fallo, las obligaciones entre el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en adelante el Tribunal, y el licitante ganador quedarán sujetas a lo previsto en la Convocatoria, independientemente de la fecha de firma del pedido.

La vigencia del pedido será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

### 2. Modalidad de la Contratación:

La adquisición de los bienes se adjudicará por partida y bajo la modalidad de pedido abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### 3. Muestras que el Tribunal entregará a los licitantes:

Los licitantes deberán acudir a partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día hábil antes de la junta de aclaraciones a la Subdirección de Almacén a verificar las características de un bien y recoger muestras de otros en los términos siguientes:

- Partida 7: Sub-partida; 7.12: Los licitantes verificarán las características técnicas de este bien y podrán tomar medidas y fotografías del mismo.
- Partida 8: Sub-partidas: 8.3, 8.4, 8.5, 8.20, 8.24, 8.41, 8.42, 8.43, 8.44, 8.45, 8.46, 8.53, 8.54, 8.55, 8.56, 8.57, 8.58, 8.59, 8.60, 8.61, 8.62, 8.63, 8.64, 8.65, 8.66, 8.67, 8.68, 8.69, 8.72, 8.73, 8.74, 8.75, 8.79 y 8.80: Los licitantes que así lo deseen, recibirán las muestras correspondientes a estas sub-partidas en la hora y fecha señaladas en la convocatoria.

### 4. Muestras que los licitantes presentarán al Tribunal:

En el inciso A, e inciso B, numeral 3 del presente anexo se indican los bienes de los que se requieren muestras físicas, catálogos y/o fichas técnicas, es importante señalar que en caso de que no se cumpla con este requisito la propuesta correspondiente será desechada.

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center">LA-032000001-N24-2015</p>
		<b>PRESENCIAL</b>

### C) Entrega-Recepción de los Bienes.

1. La Dirección de Almacén e Inventarios mediante correo electrónico con 5 días hábiles de anticipación indicará a los licitantes adjudicados la cantidad de bienes, así como el lugar, y hora en que deberán entregarlos.

De manera enunciativa más no limitativa se prevén las siguientes fechas de entrega de los bienes:

- **Primera entrega:** El Tribunal indicará la fecha de entrega una vez notificado el fallo.
- **Segunda entrega:** Jueves 4 de junio de 2015
- **Tercera entrega:** jueves 8 de octubre de 2015.

Los lugares donde se entregarán los bienes:

- **Almacén General:**  
Calle Camino a Minas número 501, Bodega 1, Colonia Lomas de Becerra, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01280, en México, Distrito Federal.
- **Proveduría Insurgentes:**  
Avenida Insurgentes Sur número 881, piso -1, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- **Proveduría Morena 804:**  
Avenida La Morena número 804, Sótano, Colonia Narvarte-Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal.

2. Los licitantes adjudicados deberán confirmar la solicitud de entrega de los bienes a la Dirección de Almacén e Inventarios, ya sea por escrito dirigido a dicha área o en los correos electrónicos siguientes: [anaeva.perez@tfjfa.gob.mx](mailto:anaeva.perez@tfjfa.gob.mx), [salvador.aleman@tfjfa.gob.mx](mailto:salvador.aleman@tfjfa.gob.mx) y [silvia.caso@tfjfa.gob.mx](mailto:silvia.caso@tfjfa.gob.mx), con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de entrega indicada.

Asimismo, la entrega de los bienes se realizará por cuenta y riesgo de los licitantes adjudicados en la fecha, hora y lugar que se les indique, cualquier duda o aclaración por parte de éstos, podrán comunicarse a la Dirección de Almacén e Inventarios al número telefónico 50-03-70-00, extensiones 3770, 4179 y 3138.

3. La forma y términos en que se realizará la aceptación de los bienes se precisa a continuación:

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

En el momento de la recepción de los bienes, el Departamento de Almacén del Tribunal verificará que cumplan con las características solicitadas en el presente anexo, en el supuesto de que los bienes no cumplan con lo solicitado, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

4. Los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones técnicas, sin que su sustitución implique alguna modificación en los mismos, se mencionan a continuación:

En el momento de llevar a cabo la recepción de los bienes y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos o que éstos sean de características distintas a las solicitadas en el presente anexo, el Departamento de Almacén no los recibirá, obligándose los licitantes adjudicados a reponerlos dentro de las 24 horas hábiles siguientes por los bienes que cumplan lo dispuesto en el presente documento.

#### **D) Penas Convencionales**

El Tribunal aplicará con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), las penas convencionales que se enuncian a continuación:

- a. El 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes no entregados sin justificación en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
- b. El 15% (quince por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre el importe total de los bienes que al momento de su entrega presenten daños y/o sean distintos a los solicitados, independientemente de que el licitante adjudicado los reponga dentro del plazo de 24 horas establecido en el Anexo Técnico.
- c. El 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes que no hayan sido repuestos dentro del plazo establecido en el inciso b.

La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del pedido.

#### **E) Administración del Pedido**

El Administrador del Pedido será la Dirección de Almacén e Inventarios del Tribunal, quien verificará su debido cumplimiento, a través de la Subdirección de Almacén y la Jefatura de Departamento de Almacén.

#### **F) Forma de Pago**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, el (los) pago (s) que se genere (n) con motivo de la adquisición de los bienes se realizará (n), una vez aceptados a entera satisfacción de la Convocante, previa verificación de los mismos, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</p>	NÚMERO
		<p align="center"><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<b>PRESENCIAL</b>

fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, con firma y sello. El (los) pago (s) se tramitará (n) en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida La Morena No. 804, piso 9, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal, en los horarios establecidos por la misma.

El (los) licitante (s) adjudicado (s) entregará (n) físicamente en la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), debidamente requisitado (s), ubicada en avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará (n) el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) a los correos electrónicos [anaeva.perez@tfjfa.gob.mx](mailto:anaeva.perez@tfjfa.gob.mx) y [salvador.aleman@tfjfa.gob.mx](mailto:salvador.aleman@tfjfa.gob.mx), además en formato PDF y la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s).

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Convocante por conducto de la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMySG, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

### **G) Garantía de Cumplimiento**

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del pedido, mediante fianza expedida por Institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido, la cual deberá entregarse en la Jefatura de Departamento de Contratos de la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la DGRMySG

Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento de la Ley.

	<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN ÁREAS CENTRALES”</b></p>	<p>NÚMERO</p> <p><b>LA-032000001-N24-2015</b></p>
		<p><b>PRESENCIAL</b></p>

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo 1 de la Convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de los bienes no entregados antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido y su Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características de la adquisición de los bienes, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido que se genere será divisible, es decir por el monto total de las obligaciones incumplidas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones incumplidas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido.

En caso de modificaciones al pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento de la Ley.

**FIN DE ANEXO**